1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son: El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-.

Computadores para Educar busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento. Todo ello en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales del sector TIC y educación, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.

Que aunado a lo anterior, el documento CONPES 3988 de 31 de marzo del 2020 denominado "TECNOLOGÍAS PARA APRENDER: POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES", estableció en cabeza de Computadores para Educar el deber de generar acciones para transformar y complementar el enfoque de su misión y sus actividades, que le permitan estructurar, articular y ejecutar las apuestas institucionales, con el fin de impulsar la innovación en las prácticas educativas a partir de las tecnologías digitales. Las acciones de esta política se enmarcan en cuatro pilares: (i) aumentar el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores, (ii) mejorar la conectividad a Internet de las instituciones educativas oficiales, (iii) promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa, y (iv) fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

Para cumplir con su misión institucional, Computadores para Educar está organizada en diversas áreas, entre las que se destacan la Dirección Ejecutiva, Subdirecciones y Jefaturas. Dentro de estas, se encuentra la Oficina Administrativa y Financiera, que tiene como uno de sus propósitos centrales, liderar la gestión documental de la entidad, garantizando la correcta administración, gestión y cumplimiento de la normatividad, con el objetivo de asegurar un manejo adecuado y eficiente de la documentación institucional, alineado con los instrumentos archivísticos, la socialización e implementación de los mismos al interior de la entidad, siguiendo las directrices del Archivo General de la Nación (AGN).

En atención a los nuevos retos e iniciativas derivados de la evolución misional de Computadores para Educar (CPE), se identifica la necesidad de fortalecer técnica y estratégicamente la gestión documental, con el fin de garantizar la adecuada administración de la información institucional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, la cual establece los principios archivísticos que deben observar las entidades públicas y dispone que la gestión documental debe desarrollarse bajo un enfoque integral, desde la producción de los documentos hasta su disposición final. Asimismo, determina responsabilidades relacionadas con la conservación y preservación

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

de los documentos públicos y fija lineamientos orientados al adecuado desarrollo de la función archivística.

Adicionalmente, para una adecuada administración de la información resulta pertinente señalar que el artículo 3 de la Ley 594 del 2000 define la Función Archivística como las "(…) actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprenden desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente", por tanto, incluye todos los procesos de la gestión documental y administración de archivos sin importar el soporte o formato de los documentos.

Que el artículo 34 de la Ley 594 de 2000, faculta al Archivo General de la Nación para fijar: "(…) los criterios y normas técnicas y jurídicas para hacer efectiva la creación, organización, transferencia, conservación y servicios de los archivos públicos, teniendo en cuenta lo establecido en esta ley y sus disposiciones".

En este contexto, y con el propósito de fortalecer la gestión documental, Computadores para Educar requiere adquirir cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas, elaboradas conforme a los parámetros establecidos en la normatividad archivística vigente, llevando a cabo labores propias de la gestión documental conforme a la necesidad de la entidad, implementando actividades para el fortalecimiento de la gestión documental, cuyas acciones están contenidas en el Acuerdo 001 de 2024 expedido por el AGN, este acuerdo establece las directrices como una buena práctica para la gestión de la información en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, haciendo énfasis en la organización, conservación y acceso a la información de manera segura.

De acuerdo con el diagnóstico adelantado por la Oficina Administrativa y Financiera dentro de las actividades de organización documental, aplicación de instrumentos archivísticos, transferencia secundaria y conservación documental, se identificó la necesidad de adquirir dos mil (2.000) cajas de archivo referencia X200 y tres mil (3.000) carpetas de conservación cuatro aletas. Estas cantidades corresponden al volumen documental actualmente intervenido, a los requerimientos de conservación de los expedientes y a las necesidades proyectadas para la vigencia 2026.

El propósito de CPE es que la información se encuentre a disposición y acceso seguro para todos los funcionarios y ciudadanos que requieran la consulta de la información, optimizando y garantizando la conservación de la información a largo plazo, logrando así cumplir con eficacia, eficiencia y calidad, frente a las diferentes actividades que surtan dentro del ciclo de vida de la información. El correcto procesamiento de la información, la aplicación de las Tablas de Valoración Documental, permiten tener el control y administración de la información producida por la entidad, logrando cumplir una de las metas para una transferencia secundaria segura y siguiendo las pautas para una correcta conservación de la información.

En consecuencia, la adquisición de cajas de archivo referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas resulta necesaria para garantizar la adecuada organización, conservación y disponibilidad de la documentación institucional, facilitar la ejecución de los procesos archivísticos de la entidad y asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación, contribuyendo a la preservación de la

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

memoria institucional y al acceso oportuno a la información por parte de los ciudadanos y grupos de interés.

La contratación se encuentra registrada en el plan anual de adquisiciones de Computadores para Educar para la vigencia 2026.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas para el archivo de Computadores para Educar.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar será de Compraventa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 1849 del Código Civil, que señala: *"La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio"*, y las disposiciones comerciales aplicables

El contrato a celebrar, resultado del proceso de selección de mínima cuantía será de COMPRAVENTA, por cuanto la obligación principal se cumple de forma instantánea con la entrega de los bienes.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del Contrato a celebrar, el régimen aplicable a la modalidad de selección del presente proceso es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la administración pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus Decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar el objeto contractual en *"Adquirir cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas para el archivo de Computadores para Educar",* corresponde a:

a) **Licitación Pública** _____

b) **Selección Abreviada**:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa____
II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios____

III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
V. Declaratoria de desierta de la licitación. ____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto ____
II. Con precalificación____
III. Escogencia de intermediarios de seguros____

d) Contratación Directa:

I. Urgencia manifiesta. ____
II. Contratación de empréstitos____
III. Contratos/ convenios interadministrativos ____
IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
V. Encargo fiduciario ____
VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. ____
VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ___

e) **Mínima cuantía** __X____

f) **Otros** _____ cuál _____

2.4 DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC

Los bienes objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel como se indica a continuación:

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases	Código de nombre de producto
44 Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	4411 Accesorios de oficina y escritorio	441115 Agendas y accesorios	44111515 Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44 Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441220 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122011 Carpetas

3 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.438.000,00),** el cual es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -

SECOP www.colombiacompra.gov.co, para este proceso de selección resulta procedente dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, en el sentido de convocar a las Mipyme para que presenten sus manifestaciones de interés con el fin de limitar la convocatoria.

Por consiguiente, las Mipyme colombianas interesadas en participar en el proceso, pueden solicitar limitar la convocatoria a Mipyme colombianas a partir de la publicación del proceso de selección y hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso para realizar la correspondiente manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme.

El documento de solicitud, junto con sus anexos, debe ser presentado a través de la plataforma del SECOP II, en la opción "Mensajes".

La solicitud debe indicar de manera expresa que el interesado se encuentra clasificado como una Mipyme colombiana y que tiene por lo menos un (1) año de existencia a la fecha de publicación de la presente Invitación, anexando la documentación que demuestre las anteriores condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4[1]. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 20212.

De igual manera es importante indicar que tal como lo establece el inciso 2º del numeral 2. del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes que Computadores para Educar requiere contratar deben contener las siguientes especificaciones:

1. CAJAS DE ARCHIVO

Característica	Especificación
Producto	Caja de archivo referencia X200

[1] [1] ***Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.*** *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
Parágrafo 1. *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
Parágrafo 2. *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
Parágrafo 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*
Parágrafo 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

Cantidad	2.000 unidades
Medidas	Largo: 40 cm ± 3% Ancho: 21 cm ± 3% Alto: 26,5 cm ± 3%
Material	Cartón corrugado de alta resistencia, gramaje C620. El material utilizado deberá propender al cumplimiento de políticas de reciclaje y aprovechamiento.
Resistencia	Adecuada para almacenamiento y conservación de documentos de archivo.
Acabado	Troquelado y armado conforme a la referencia X200.
Impresión	Impresión exterior del logo institucional suministrado por la entidad.
Color de impresión	Según arte final aprobado por la entidad.
Calidad de impresión	El logo y los elementos gráficos deberán visualizarse claramente, con adecuada definición, nitidez y fidelidad respecto a los artes suministrados.
Entrega	Las cajas deberán entregarse armadas o desarmadas, según requerimiento de la entidad, debidamente empacadas para evitar deterioros durante el transporte.

2. CARPETAS DE CONSERVACIÓN

Característica	Especificación
Producto	Carpeta de conservación tamaño oficio, cuatro aletas
Cantidad	3.000 unidades
Medidas exteriores	69,5 cm x 69,5 cm ± 3%
Espacio útil	35 cm x 24,5 cm aproximadamente
Material	Cartulina Propalcote blanca para conservación documental.
Diseño	Carpeta de cuatro aletas para protección y conservación de documentos.
Tamaño	Oficio
Impresión	Impresión del logo institucional suministrado por la entidad.
Color	Blanca
Acabado	Troquelado, plegado y con líneas de doblez uniformes que permitan su correcto cierre y manipulación.
Calidad de impresión	El logo y los gráficos deberán visualizarse claramente, con la respectiva nitidez y fidelidad de las artes gráficas entregadas por la entidad.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Uso	Conservación, protección y organización de expedientes y documentos de archivo.



Caja X200



Carpeta blanca 4 aletas

4.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

1. Calidad de los bienes:

   Todos los elementos suministrados deberán ser nuevos, estar libres de defectos de fabricación y cumplir íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo. La calidad deberá ser uniforme en la totalidad de los bienes entregados, sin variaciones que superen las tolerancias definidas para cada ítem, incluyendo dimensiones, materiales y demás características aplicables.

2. Materiales y acabados:

   Los materiales utilizados deberán garantizar la adecuada conservación, protección y almacenamiento documental. Las impresiones deberán presentar uniformidad de color, nitidez, legibilidad y adecuada adherencia al material, conservando la calidad de los artes suministrados por la entidad.

3. Identidad gráfica:

   Los logos, rótulos, diseños y demás elementos de identidad gráfica serán suministrados por Computadores para Educar y deberán respetarse en su integridad. La reproducción de dichos elementos deberá corresponder fielmente a los artes finales aprobados por la entidad.

4. Horario y lugar de recepción:

   El horario para la recepción de muestras y bienes objeto del contrato será de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE), ubicado en la Calle 17A No. 69F-49, Bogotá D.C.

5. Presentación de muestras:

El contratista deberá entregar como mínimo una (1) muestra física de cada uno de los ítems objeto del contrato, junto con la respectiva muestra digital de impresión y rotulación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, para su revisión y aprobación por parte de Computadores para Educar, antes de iniciar la producción masiva. Este requisito aplica exclusivamente para el contratista adjudicatario y no deberá acreditarse durante el proceso de selección.

6. Aprobación y reposición de muestras:

   Si alguna muestra no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá efectuar las correcciones correspondientes y presentar una nueva muestra para revisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por el supervisor del contrato. Todos los costos asociados a la elaboración, transporte y reposición de las muestras serán asumidos por el contratista.

7. Entrega de los bienes:

   Los bienes deberán entregarse debidamente empacados, estibados, organizados y clasificados por ítem, de manera que se garantice su adecuada manipulación, transporte, almacenamiento e identificación. La recepción de los bienes estará sujeta a verificación aleatoria por parte de Computadores para Educar, con el fin de constatar su conformidad respecto de las muestras previamente aprobadas.

8. Rechazo y reposición de bienes no conformes:

   Cuando se evidencie que alguno de los bienes suministrados no cumple con las especificaciones técnicas establecidas, Computadores para Educar podrá rechazar total o parcialmente la entrega. En tal caso, el contratista deberá retirar los bienes rechazados y sustituirlos por elementos conformes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad. Los gastos de transporte, retiro y reposición serán asumidos en su totalidad por el contratista.

   NOTA 1: El plazo establecido para la entrega y aprobación de las muestras forma parte integral del plazo total de ejecución del contrato. En consecuencia, el contratista deberá planificar sus actividades de manera que pueda cumplir oportunamente con la presentación de las muestras, su aprobación, la producción y la entrega total de los bienes dentro del plazo contractual. La aprobación de las muestras constituirá un requisito previo e indispensable para el inicio de la producción en serie.

   NOTA 2: La no presentación de las muestras dentro del plazo establecido constituirá incumplimiento de las obligaciones contractuales y, en ningún caso, suspenderá ni modificará los plazos de ejecución y entrega pactados.

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado para Adquirir cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas para el archivo de Computadores para Educar, permitiendo:

- Efectuar un análisis de la oferta y demanda del mercado de adquisiciones de similares características al objeto del presente proceso.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de CPE.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que CPE obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

5.1.1 CLASIFICACIÓN UNSPC

Tabla 1. Código UNSPC

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases	Código de nombre de producto
44 Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	4411 Accesorios de oficina y escritorio	441115 Agendas y accesorios	44111515 Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44 Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441220 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122011 Carpetas

5.1.2 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME CIIU

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022), las empresas que ofrecen los servicios para la presente contratación, en este estudio se clasifican principalmente en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Tabla 1. Actividad económica – Códigos CIIU

q	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
C	**17**	**170**	**1702**
Industrias Manufactureras	*Fabricación de papel, cartón y productos de papel*	*Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón*	*Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón*
C	**17**	**170**	**1709**
Industrias Manufactureras	*Fabricación de papel, cartón y productos de papel*	*Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón*	*Fabricación de otros artículos de papel y cartón*

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C (2022)). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Nota 1: La clase **1702 –** *Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón*, incluye:

- El papel y el cartón ondulado o acanalado se utilizan como alma o flauta para la fabricación de cartones para empaques o embalajes, con el fin de ofrecer protección a la mercancía durante su almacenamiento o transporte. El envase o embalaje primario es un recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final, se encuentra en contacto directo con el producto; el empaque o embalaje secundario hace referencia a cualquier recipiente o envoltura que contenga algún producto de consumo para su entrega o exhibición a los consumidores, agrupan productos envasados para formar una unidad de carga, de almacenamiento o de transporte mayor; el embalaje o embalaje terciario es un contenedor o recipiente que contiene varios empaques o embalajes secundarios.
- La fabricación de papel o cartón ondulado, corrugado o acanalado.
- La fabricación de envases y embalajes de papel o cartón ondulado (corrugado); la fabricación de envases plegables de cartón, la fabricación de envases de cartón rígido; la fabricación de cajones, cajas y estuches armados o plegados, de papel o cartón no ondulado; la fabricación de sacos y bolsas de papel para empaque; la fabricación de otros empaques de papel y cartón, incluso archivadores, la fabricación de sobres para discos gramofónicos y artículos similares sin impresión. La fabricación de los demás empaques de papel o cartón, incluso carpetas para archivo y artículos similares para oficina.

Nota 2: La clase **1709 –** *Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón*, incluye:

- La fabricación de papeles y cartones con presentación acondicionada para la venta al por menor y la fabricación de artículos de papel y cartón: fabricación de papel para imprimir y escribir listo para su uso, fabricación de papel para impresoras de computadores listo para su uso, fabricación de papel de autocopiado listo para su uso, fabricación de papel esténcil o para plantillas y papel carbón listos para su uso, etc.
- La fabricación de sobres para correspondencia (sobres-carta), aerogramas, esquelas o tarjetas postales no ilustradas.
- La fabricación de cajas de sobres, carpetas y otros productos análogos (de papel y cartón) que contienen un surtido de artículos para correspondencia.
- La fabricación de papel higiénico fraccionado, pañuelos, pañitos faciales, toallas, servilletas y otros artículos similares de papel, cartón o pasta moldeada, para uso doméstico, como, por ejemplo, bandejas, platos y vasos.
- La fabricación de guata de materiales textiles y los artículos de guata de materiales textiles como los tampones y toallas higiénicas, pañales desechables y otros artículos similares.
- La fabricación de otros artículos moldeados de papel, cartón o pasta de papel como cajas para empacar huevos, canillas de bobinas, carretes, tubos, conos (para el enrollamiento de hilados, textiles o alambres), tapas; papel y cartón de

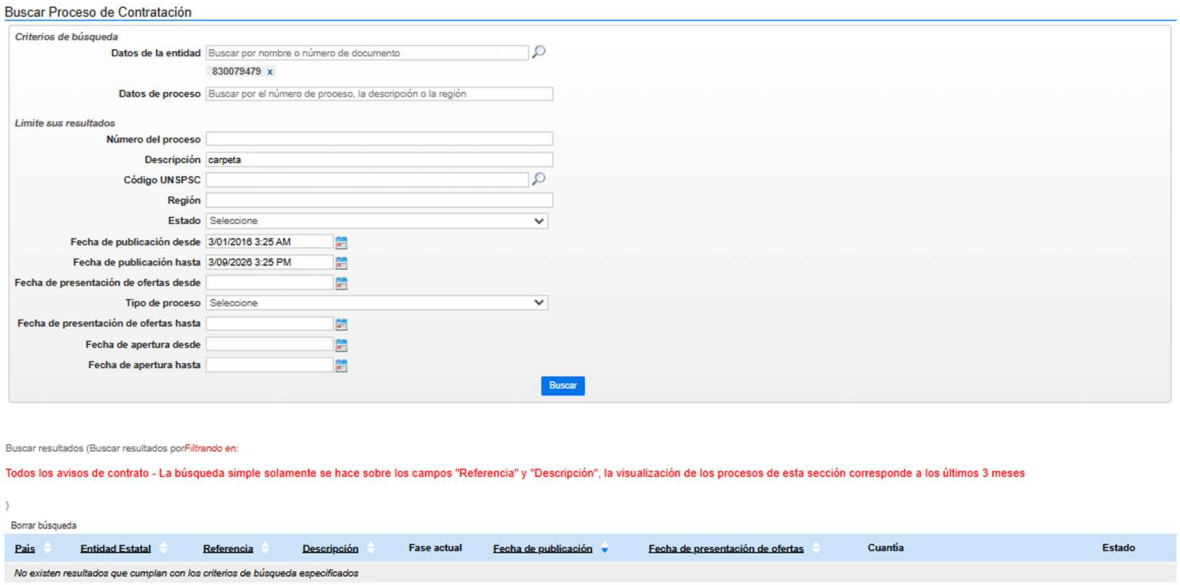
filtro; papel en rollos o en hojas cuadrangulares o circulares; papel de carta u otros papeles utilizados para escribir o para gráficos, cortados en distintos tamaños o formas, estampados o perforados para varios usos tales como los utilizados en los telares con mecanismos de jacquard; papel engomado o adhesivo, en hojas, cintas o rollos (cinta de enmascarar); etiquetas en blanco e impresas.

- La fabricación de libros de registros, libros de contabilidad, cuadernos, cubiertas para libros, agendas para listas de teléfonos, álbumes, talonarios para facturas, recibos y similares, y demás artículos de papelería de uso educativo o comercial.
- La fabricación de papel de colgadura y papeles similares para cubrir muros, incluyendo papel de colgadura de material textil y recubierto de vinilo, y papeles diáfanos para vidrieras.
- La fabricación de papel de regalo.
- La fabricación de artículos de fantasía de papel y cartón (confetis, serpentinas, artículos decorativos para tarjetas, sobres y regalos, y artículos similares).

5.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.2.1 HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN

Durante los últimos 5 años, la Entidad no ha realizado procesos de selección para contratar las adquisiciones en estudio. A continuación, se demuestra la búsqueda de procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:



Por lo anterior, es necesario evaluar el comportamiento del gasto de acuerdo con la información reportada en la herramienta Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual propuesto en cuanto a CPE.

5.3 ANALISIS DEL ENTORNO

5.3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios."

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional (…)"[3].

5.3.2 ASPECTOS ECONOMICOS

El Banco de la República (BanRep) publica trimestralmente el Informe de Política Monetaria, un documento técnico elaborado por su Gerencia Técnica que sustenta las decisiones de tasa de interés de la Junta Directiva (JDBR). El informe analiza el comportamiento reciente de la inflación, el crecimiento económico, el mercado laboral y el contexto externo, y presenta las proyecciones macroeconómicas del equipo técnico para el año en curso y el siguiente. Este resumen recoge los principales mensajes de las ediciones de 2026 del informe, con énfasis en la más reciente disponible (julio de 2026, publicada el 4 de agosto de 2026), y destaca de manera puntual las proyecciones que el Banco maneja para el cierre de 2026.

El año 2026 se ha caracterizado por una combinación poco habitual: la actividad económica sorprendió al alza en los primeros meses del año, mientras que la inflación se alejó cada vez más de la meta del 3 % fijada por la JDBR. En el informe de enero de 2026, el Banco señalaba que la inflación de 2025 cerró en 5,1 %, un nivel similar al de 2024, y que la economía colombiana continuaba creciendo apoyada en un consumo vigoroso, un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y una tasa de desempleo baja. A partir de ese punto de partida, el equipo técnico fue ajustando sus proyecciones edición tras edición: la inflación esperada para el cierre de 2026 se revisó al alza, de un rango cercano a 6,3 % en el informe de abril a cerca de 6,4 % más adelante, mientras que la proyección de crecimiento del PIB para 2026 se moderó levemente, pasando de un estimado de 2,6 % en enero a uno cercano a 2,4 % en revisiones posteriores. En contraste, la proyección de crecimiento para 2027 mejoró, de alrededor de 1,6 % a cerca de 2,1 %, en la medida en que se espera que los efectos de la política monetaria se disipen y la inflación converja hacia la meta.

En el frente de precios, durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó en ascenso y se alejó todavía más de la meta del 3 %. En junio, el crecimiento anual de los precios al consumidor llegó a 6,1 %, por encima del 5,6 % registrado en marzo. Este comportamiento no fue exclusivo de los componentes más volátiles: la inflación básica, es decir, sin alimentos ni regulados, también se aceleró, lo que indica presiones de fondo y no solo choques transitorios. Entre los factores que explican este repunte, el Banco destaca los incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, en parte asociados al ajuste del salario mínimo; un nivel de gasto de los hogares y del sector público que continúa por encima de lo que la economía puede sostener sin generar presiones adicionales sobre los precios; y choques de oferta agrícola derivados de efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción. Como factores moderadores, el informe menciona el fortalecimiento reciente

[3] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

del peso colombiano frente al dólar y una menor aceleración en los precios de las comidas fuera del hogar.

Para lo que resta de 2026, el equipo técnico proyecta que la inflación seguirá aumentando, impulsada por los mayores costos laborales, alzas esperadas en los precios de los alimentos, los posibles efectos de un fenómeno de El Niño, ajustes en algunos precios regulados como energía y combustibles, y el dinamismo persistente del gasto de los hogares. La proyección de cierre de año se ubica alrededor de 6,4 %, muy por encima de la meta de 3 %. Solo a partir de 2027 se espera que la inflación comience a moderarse gradualmente, acercándose a la meta en un horizonte de dos años, en parte gracias a las acciones de política monetaria ya adoptadas. El propio gerente general del Banco, Leonardo Villar, ha señalado que probablemente sea necesario esperar hasta comienzos de 2028 para que la inflación converja plenamente al nivel deseado, lo que refleja la persistencia de las presiones inflacionarias actuales.

En materia de actividad económica, 2026 arrancó con cifras favorables. Durante el primer trimestre la economía colombiana creció 2,2 % anual, resultado del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión, en particular la compra de maquinaria y equipo. El gasto de los hogares mostró especial fortaleza en bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos. El mercado laboral acompañó esta dinámica: el nivel de ocupación aumentó y la tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos. Sin embargo, la actividad de construcción continuó mostrando debilidad, en contraste con el resto de la inversión.

De cara al resto de 2026 y a 2027, el Banco espera que la economía siga creciendo, pero a un ritmo más moderado que el observado en los meses recientes. Ello obedece a un menor dinamismo de algunos de los factores que impulsaron la actividad, como el consumo financiado por remesas y el gasto fiscal, y a un entorno de incertidumbre tanto interna como externa. Entre los elementos que seguirían apoyando el crecimiento se mencionan unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el buen momento del turismo extranjero. Con esto, la proyección de crecimiento del PIB para 2026 se ubica alrededor de 2,4 %, inferior al 2,6 % registrado en 2025, mientras que para 2027 se anticipa una cifra cercana a 2,1 %, algo mejor que las proyecciones previas, aunque todavía por debajo del ritmo de 2025 y 2026.

Ante el alejamiento persistente de la inflación respecto a su meta y unos niveles de gasto considerados insostenibles, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo una postura de política monetaria contractiva a lo largo de 2026. En enero, la JDBR incrementó la tasa de interés en 100 puntos básicos, llevándola a 10,25 %. Los incrementos continuaron en los meses siguientes: en junio de 2026 la tasa subió 75 puntos básicos adicionales, hasta ubicarse en 12,0 %, nivel en el que se mantuvo en la reunión de julio. La Junta ha reiterado que su compromiso constitucional es doble: llevar la inflación hacia la meta del 3 % y propender por el máximo nivel sostenible de producto y empleo. Las decisiones futuras sobre la tasa dependerán de la evolución de la inflación y sus expectativas, de la dinámica de la actividad económica y del balance de riesgos internos y externos.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

El equipo técnico del Banco insiste en que estas proyecciones están sujetas a un alto grado de incertidumbre. Los riesgos más relevantes identificados a lo largo de 2026 incluyen la situación fiscal interna, pues un déficit persistente y las tensiones políticas asociadas generan incertidumbre sobre la senda de gasto público y su efecto en la demanda agregada y en la inflación; las condiciones climáticas, dado que la posibilidad de un fenómeno de El Niño de intensidad significativa podría afectar la oferta agrícola y presionar al alza los precios de los alimentos; el contexto internacional, ya que tensiones comerciales y conflictos geopolíticos, incluido el de Medio Oriente, pueden traducirse en mayores precios de la energía, los fertilizantes y otros bienes importados, además de condiciones de financiamiento externo menos favorables para el país; y los precios regulados, pues ajustes en tarifas de servicios públicos, energía y combustibles pueden alterar la trayectoria esperada de la inflación en cualquier dirección.

En resumen, el crecimiento del PIB pasó de 2,6 % en 2025 a una proyección cercana a 2,4 % para 2026 y de 2,1 % para 2027; la inflación total cerró 2025 en 5,1 % y se proyecta en torno a 6,4 % para el cierre de 2026, con una convergencia gradual hacia la meta de 3 % esperada hacia 2027-2028; y la tasa de interés de política monetaria, que estaba en 10,25 % tras el ajuste de enero de 2026, se ubicó en 12,0 % desde julio de ese año. Estas cifras, al tratarse de proyecciones, se ajustan en cada edición del informe conforme llega nueva información, y están sujetas a los riesgos fiscales, climáticos e internacionales mencionados.

En el frente externo, el informe destaca que la economía colombiana se ha beneficiado de un flujo importante de remesas enviadas por colombianos residentes en el exterior, así como de un buen desempeño del turismo extranjero, factores que han contribuido a sostener el consumo interno y a compensar parcialmente la debilidad relativa de la inversión en construcción. No obstante, el equipo técnico advierte que estos ingresos externos podrían perder algo de dinamismo hacia 2027, lo que explica en parte por qué se espera que el crecimiento de ese año sea algo menor al de 2026, en un contexto en el que también se sentirían con mayor fuerza los efectos acumulados de la política monetaria contractiva.

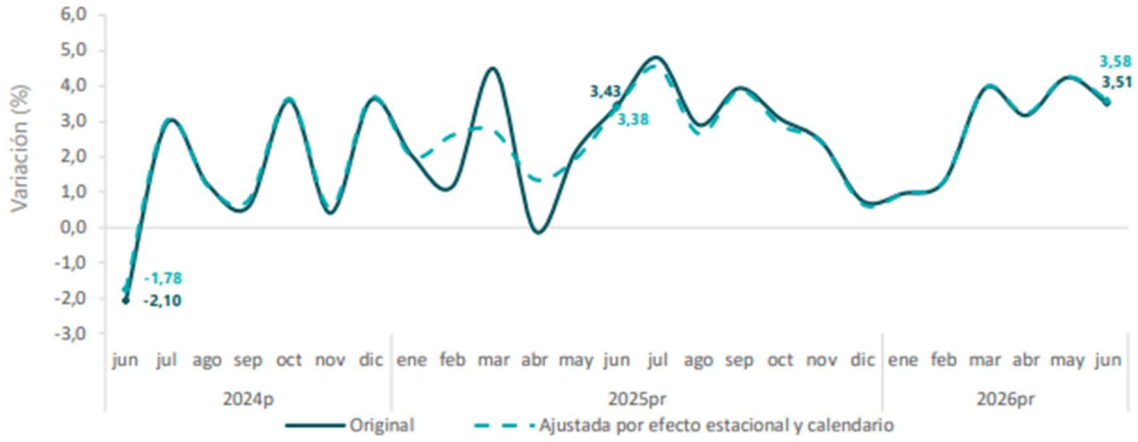
En cuanto a las finanzas públicas, el Banco reitera en varias de sus ediciones de 2026 que el déficit fiscal del Gobierno Nacional continúa siendo una fuente relevante de impulso a la demanda interna y, por esa misma vía, de presión sobre los precios. La combinación de un gasto público elevado con un consumo privado igualmente dinámico ha llevado a que el nivel general de gasto de la economía supere, según las estimaciones del equipo técnico, los niveles que resultarían compatibles con una inflación estable en la meta del 3 %. Esta brecha entre el gasto observado y el gasto sostenible es, de hecho, uno de los principales argumentos que sustentan la postura contractiva de la Junta Directiva a lo largo del año.

Las expectativas de inflación de los distintos agentes económicos —empresarios, analistas y mercados financieros— se mantuvieron, a lo largo de 2026, en niveles superiores a la meta del 3 % en prácticamente todos los horizontes de tiempo consultados. Este desanclaje de las expectativas es motivo de atención especial para la Junta Directiva, pues unas expectativas persistentemente altas pueden retroalimentar la propia dinámica de precios, por ejemplo, a través de la negociación de salarios o del ajuste de precios administrados, dificultando aún más el retorno de la inflación a su meta de largo plazo.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

En conclusión, el mensaje central de las proyecciones del Banco de la República para 2026 es el de una economía que crece, pero que gasta por encima de lo que puede sostener sin generar presiones inflacionarias adicionales. La actividad económica se mantendría en una senda de expansión moderada, en torno a 2,4 % para 2026, sostenida por el consumo de los hogares, el gasto público y un mercado laboral fuerte, pero con una inversión en construcción todavía rezagada. La inflación, por su parte, continuaría alejada de la meta del 3 % durante todo 2026, con un cierre de año proyectado cercano a 6,4 %, y solo iniciaría una convergencia gradual hacia la meta a partir de 2027 y 2028. Para enfrentar este escenario, la Junta Directiva ha optado por mantener una postura de tasas de interés contractiva, de 12,0 % desde julio de 2026, reconociendo al mismo tiempo que persiste un entorno de alta incertidumbre fiscal, climática e internacional que podría modificar este panorama en cualquier dirección. En síntesis, 2026 se perfila como un año de crecimiento económico sostenido pero moderado, acompañado de una inflación elevada y persistente, en el que la política monetaria del Banco de la República continúa orientada a recuperar, de forma gradual, la convergencia hacia su meta de largo plazo.

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE, 4 el cual mide la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, establecido por del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE,
Información actualizada el 18 de agosto de 2026

El ISE en su serie original registró en junio de 2026 un crecimiento anual de 3,51 % frente al mismo mes de 2025. Esta cifra representó una desaceleración frente al

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

resultado de mayo de 2026, cuando el indicador había alcanzado una variación anual de 4,08 %, el mayor registro de todo el año hasta ese momento. Con este resultado, junio marcó un punto de menor dinamismo relativo dentro de una trayectoria que, en términos generales, se ha mantenido en terreno positivo a lo largo de 2026: enero creció 1,09 %, febrero 1,65 %, marzo 3,93 %, abril 3,20 % y mayo 4,08 %, antes de moderarse en junio.

En su comportamiento mensual, medido a través de la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, el ISE se ubicó en 129,14 puntos en junio de 2026, lo que representó una caída de 0,92 % frente al nivel de mayo del mismo año. Este retroceso mes a mes, sumado a la moderación en la tasa de crecimiento anual, sugiere que el fuerte impulso observado en mayo —el más alto del año— no se sostuvo con la misma intensidad al cierre del segundo trimestre. Aun así, el balance acumulado del primer semestre de 2026 se mantuvo claramente positivo: entre enero y junio el ISE en su serie original acumuló un crecimiento de 2,89 % frente al mismo periodo de 2025, una cifra superior al 2,20 % que se había registrado un año atrás, lo que confirma que, pese a la desaceleración puntual de junio, el ritmo de expansión de la economía en el primer semestre de 2026 fue más dinámico que el observado en el mismo lapso de 2025.

Por tipo de actividad económica, el resultado de junio de 2026 estuvo impulsado, una vez más, por las actividades terciarias, que agrupan comercio, servicios financieros, administración pública, educación, salud y actividades profesionales, entre otras. Este grupo registró un crecimiento anual de 4,28 % frente a junio de 2025 y se consolidó como el principal motor del indicador. Dentro de las actividades terciarias, el mayor dinamismo correspondió a las actividades financieras y de seguros, con una expansión interanual de 8,65 %, seguidas de cerca por la administración pública, defensa, salud y educación, que crecieron 7,82 %. También contribuyeron de forma relevante los servicios públicos —suministro de electricidad, gas y agua, y tratamiento de aguas residuales—, con un incremento de 4,76 %, así como las actividades profesionales, científicas y técnicas y los servicios administrativos, que avanzaron 3,79 %. Las actividades inmobiliarias crecieron 2,11 % y el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores, se expandió 1,82 %. En contraste, el único sector que registró una contracción dentro de este grupo fue el de información y comunicaciones, con una caída de 2,59 % frente a junio de 2025.

Las actividades secundarias, integradas principalmente por la industria manufacturera y la construcción, ocuparon el segundo lugar en aporte al crecimiento del indicador. Las industrias manufactureras presentaron una expansión anual de 3,21 % en junio de 2026, consolidándose como la segunda actividad que más impulsó la economía en ese mes, después de las actividades financieras. Por su parte, las actividades primarias —que incluyen agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras— fueron, a diferencia de lo ocurrido en meses anteriores del año, el grupo de menor crecimiento en junio, con una expansión de apenas 0,58 % frente al mismo mes de 2025. Este comportamiento contrasta con el patrón observado en mayo, cuando las actividades primarias también habían mostrado un ritmo relativamente moderado, pero superior al de junio, lo que confirma cierta pérdida de tracción en el sector agropecuario y minero hacia la mitad del año.

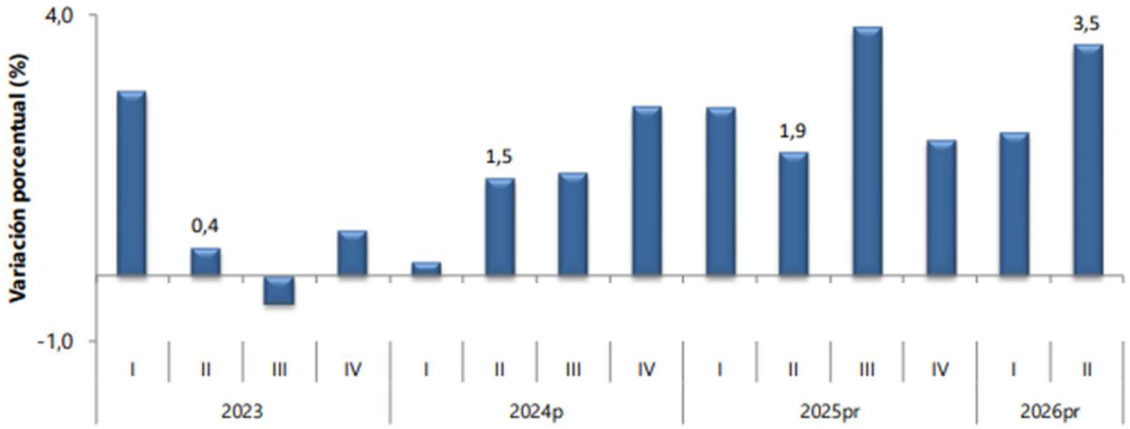
El resultado del ISE de junio es coherente con las cifras oficiales de crecimiento del PIB para el segundo trimestre de 2026 divulgadas posteriormente por el DANE, según las

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

cuales la economía colombiana mantuvo una senda de expansión, con un crecimiento del PIB de 2,9 % al cierre del primer semestre del año. Esta consistencia entre el ISE mensual y el PIB trimestral refuerza la utilidad del indicador como termómetro adelantado de la actividad productiva del país, al tiempo que confirma que, si bien el ritmo de crecimiento se moderó ligeramente hacia mitad de año, la economía colombiana continuó expandiéndose de manera sostenida durante el primer semestre de 2026, apoyada principalmente en el sector servicios y, dentro de este, en las actividades financieras y en el gasto del sector público en administración, salud y educación.

En síntesis, el último Indicador de Seguimiento a la Economía publicado en 2026 —correspondiente a junio de ese año— mostró una economía colombiana que, aunque perdió algo de fuerza frente al notable repunte de mayo, mantuvo un crecimiento anual positivo de 3,51 % y un balance acumulado del primer semestre superior al del año anterior. El sector terciario, en particular las actividades financieras y de seguros y el gasto público en salud, educación y administración, siguió siendo el principal motor de la actividad económica, mientras que la industria manufacturera aportó de forma secundaria y el sector primario —agricultura y minería— mostró la mayor debilidad relativa del mes.

Por su parte el indicador del Producto Interno Bruto - PIB 5presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, indica En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE,
Información actualizada el 10 de agosto de 2026

El último boletín técnico del PIB publicado por el DANE en 2026 corresponde al segundo trimestre de este año (abril-junio), dado a conocer el 18 de agosto de 2026. Según ese informe, la economía colombiana creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

al mismo periodo de 2025, una cifra notablemente superior al 1,9 % registrado un año atrás y por encima de las proyecciones de la mayoría de los analistas del mercado, entre ellos el Banco de Bogotá, que esperaba 3,5 %; el Banco de la República, que proyectaba 3,2 %; y Bancolombia, que anticipaba 3,1 %. Al comparar el segundo trimestre con el primero de 2026, utilizando la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, el PIB creció 1,3 %. Con este resultado, durante el primer semestre de 2026 la economía colombiana acumuló un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior, una cifra coherente con el balance semestral que ya había anticipado el Indicador de Seguimiento a la Economía.

Desde el enfoque de la producción, la actividad que más contribuyó al crecimiento del segundo trimestre fue, por amplio margen, la de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que se expandió 10,0 % y aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Dentro de este grupo, el subsector de administración pública y defensa creció 15,1 % y por sí solo contribuyó con 5,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. El director de Cuentas Nacionales del DANE, Juan Pablo Cardoso, explicó que este comportamiento se debió al proceso electoral que vivió el país en mayo y junio de 2026, así como a un aumento en la planta de personal de algunas entidades y al pago de retroactivos y honorarios. De hecho, según cifras divulgadas por el DANE, cerca del 58 % de todo el crecimiento del PIB en el segundo trimestre fue aportado por el gasto de consumo del Gobierno general.

Otras actividades que registraron crecimientos importantes fueron las artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con las actividades de los hogares individuales como empleadores o como productores de bienes y servicios para uso propio, con una expansión de 9,5 % y un aporte de 0,4 puntos porcentuales; el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y la distribución de agua y tratamiento de aguas residuales, con 4,8 %; las actividades financieras y de seguros, con 4,3 %; y la explotación de minas y canteras, con 4,2 %. También crecieron las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con los servicios administrativos y de apoyo (2,6 %); el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores, el transporte y almacenamiento y el alojamiento y los servicios de comida, en conjunto, con 2,2 % y un aporte de 0,5 puntos porcentuales; la construcción, también con 2,2 %; las actividades inmobiliarias, con 2,1 %; y las industrias manufactureras, con 2,0 %.

En contraste, únicamente dos grandes actividades registraron variaciones negativas en el segundo trimestre de 2026: la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que cayó 2,1 % frente al mismo periodo de 2025, y la de información y comunicaciones, que descendió 0,1 %. La caída del sector agropecuario se explicó principalmente por los cultivos agrícolas transitorios y permanentes, que se contrajeron 4,4 %, en particular por productos como el banano, el plátano, las flores y la yuca, así como por la disminución de la pesca y la acuicultura y de la silvicultura y extracción de madera. No todo el sector agropecuario tuvo un desempeño negativo: dentro de este grupo, el cultivo de café permanente creció 16,4 % y la ganadería avanzó 4,8 %, lo que evidencia una alta heterogeneidad al interior del sector. Por su parte, la caída en información y comunicaciones se asoció a servicios de tecnologías de la información que se habían contratado en el segundo trimestre de 2025 y que no se repitieron en el mismo periodo de 2026, principalmente en el sector público.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Al comparar el segundo trimestre de 2026 con el primero, en la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, la construcción fue la actividad de mayor dinamismo, con un crecimiento trimestral de 6,4 %. Dentro de esta rama, sin embargo, el comportamiento también fue desigual: la construcción de carreteras y vías férreas se expandió 17,1 % frente al primer trimestre, mientras que las actividades especializadas para la construcción de edificaciones cayeron 2,2 % y la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales retrocedió 3,2 %. La industria manufacturera, en cambio, presentó una disminución trimestral de 0,4 % frente a los primeros tres meses del año, en contraste con su comportamiento positivo en la comparación anual.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2026 estuvo explicado por un aumento de 4,4 % en el gasto de consumo final y de 7,1 % en la formación bruta de capital, esta última impulsada en particular por la formación bruta de capital fijo, que creció 7,0 % gracias al comportamiento de las obras civiles. Las importaciones aumentaron 7,5 %, mientras que las exportaciones cayeron 1,0 % frente al mismo trimestre de 2025. La demanda interna, que agrupa el consumo y la inversión, creció 4,9 %, impulsada principalmente por el gasto de consumo final del Gobierno general, que avanzó 12,2 %; el gasto de consumo final de los hogares, que aumentó 2,8 %; y la formación bruta de capital, con el 7,1 % ya mencionado.

En conclusión, el último informe del PIB publicado por el DANE en 2026 —correspondiente al segundo trimestre— confirma una economía colombiana en clara aceleración frente al año anterior, con un crecimiento de 3,5 % anual y un acumulado semestral de 2,9 %, resultado consistente con lo ya anticipado por el Indicador de Seguimiento a la Economía. El principal motor de este resultado fue el gasto público, en particular el asociado a la administración pública, la defensa, la educación y la salud, impulsado por el proceso electoral de mediados de 2026 y por mayores gastos de personal del Estado, mientras que la formación bruta de capital, apalancada en obras civiles, y el consumo de los hogares también aportaron de forma relevante. El sector agropecuario fue el único que retrocedió de manera significativa, afectado por la caída de varios cultivos transitorios y permanentes, en un contraste que confirma la heterogeneidad del desempeño sectorial de la economía colombiana en este periodo.

SMMLV (SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES)

El Salario Mínimo Legal Vigente (Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025) para el año 2026 fue fijado por el gobierno nacional en $1.750.905 pesos. Adicionalmente, se estableció un auxilio de transporte de $249.095 pesos mensuales para aquellos trabajadores que devengan hasta dos veces el salario mínimo, es decir, el pago nominal total para estos trabajadores a partir del 1 de enero de 2026 es de $2.000.000 pesos colombianos.

Este incremento del salario mínimo representa un aumento del 23% respecto al valor definido en el año 2025.

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	$ 535,600	4.0%
2012	$ 566,700	5.8%

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2013	$ 589,500	4.0%
2014	$ 616,000	4.5%
2015	$ 644,350	4.6%
2016	$ 689,455	7.0%
2017	$ 737,717	7.0%
2018	$ 781,242	5.9%
2019	$ 828,116	6.0%
2020	$ 877,803	6.0%
2021	$ 908,526	3.5%
2022	$ 1,000,000	10%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12.07%
2025	$ 1.423.500	9.5%
2026	$1.750.905	23%

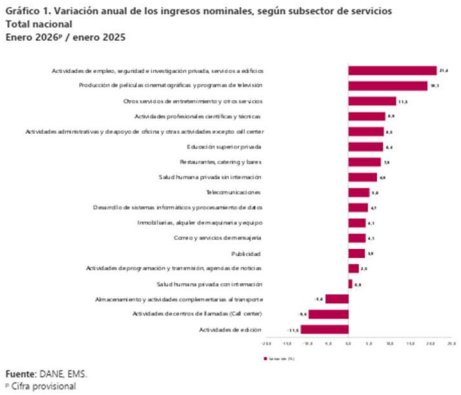
Fuente: Elaboración propia

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

A partir de la Encuesta Mensual de Servicios -EMS- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Lo anterior significa que, en términos del sector, a través del cual se espera que se preste el servicio objeto de esta contratación, este tiene un escenario favorable para tener oferentes para el presente proceso con capacidad de desarrollar el objeto.

Imagen EMS – enero 2026



A partir de la EMS se observó que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. En este sentido, el sector continúa mostrando un desempeño positivo, mostrando un crecimiento en ingresos en el 83% de los subsectores.

Imagen Variación anual de ingresos – enero 2026

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026[P] / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Imagen Empleo y desempleo – febrero 2026

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Imagen Distribución población Empleo y desempleo – febrero 2026

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

IPC

Según el último boletín técnico del IPC, la inflación anual en Colombia se ubicó en 6,03 % en julio de 2026, frente al mismo mes de 2025, cuando había sido de 4,90 %, lo que representa un aumento interanual de 1,13 puntos porcentuales. No obstante, la cifra de

julio representó un alivio frente a junio de 2026, mes en el que el IPC había alcanzado 6,14 %, su nivel más alto desde que la serie inició una senda alcista en febrero de 2026. Con este resultado, julio marcó la primera desaceleración de la inflación anual tras cuatro meses consecutivos de incrementos, en un contexto en el que la mayoría de los analistas del mercado esperaba que la tendencia al alza continuara.

El siguiente gráfico resume la trayectoria de la inflación anual del IPC a lo largo de 2026, mostrando cómo el indicador se alejó progresivamente del rango meta del Banco de la República (entre 2 % y 4 %) desde comienzos de año, hasta alcanzar su punto máximo en junio y moderarse levemente en julio.

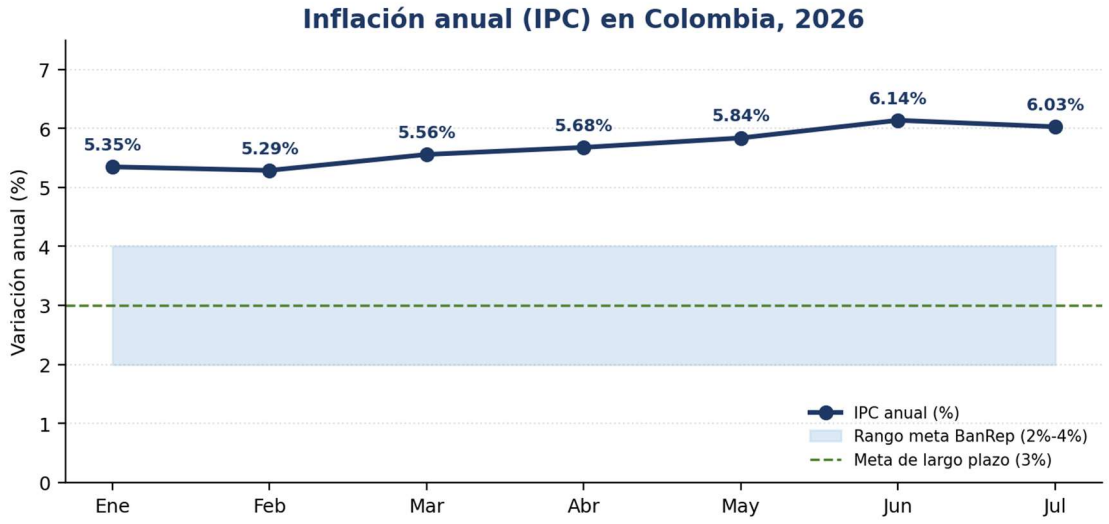


Gráfico 1. Inflación anual del IPC en Colombia, enero-julio de 2026. Fuente: DANE, boletines técnicos del IPC, 2026.

En su comportamiento mensual, el IPC varió 0,17 % en julio de 2026 frente a junio del mismo año, un registro inferior al 0,28 % observado en julio de 2025. Este resultado mensual se explicó principalmente por la variación de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y de restaurantes y hoteles, siendo la primera de ellas la de mayor aporte individual a la variación del mes, con 0,17 puntos porcentuales. En lo corrido del año, es decir entre enero y julio de 2026, el IPC acumuló una variación de 4,94 %, cifra superior en 0,92 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo de 2025, cuando fue de 4,02 %. El siguiente cuadro compara estas tres medidas de la inflación —mensual, año corrido y anual— entre julio de 2026, el mes inmediatamente anterior y el mismo mes del año pasado.

Indicador	Jul-2026	Jun-2026	Jul-2025
Variación mensual	0,17 %	0,39 %	0,28 %
Variación año corrido (ene-jul)	4,94 %	4,77 %	4,02 %
Variación anual	6,03 %	6,14 %	4,90 %

Cuadro 1. IPC: variación mensual, año corrido y anual. Fuente: DANE, Boletín técnico IPC, julio de 2026.

Al observar el detalle por las doce grandes divisiones del gasto de los hogares, la tabla siguiente muestra su variación anual con corte a julio de 2026, ordenadas de mayor a menor. Las divisiones por encima del promedio nacional (6,03 %) fueron restaurantes y hoteles, salud, educación, bebidas alcohólicas y tabaco, y muebles y artículos para el hogar; por debajo se ubicaron bienes y servicios diversos, alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, transporte, información y comunicación, recreación y cultura y, con el menor incremento de las doce divisiones, prendas de vestir y calzado.

En conjunto, cinco divisiones —alojamiento y servicios públicos, alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, transporte y educación— concentraron 4,86 de los 6,03 puntos porcentuales de la variación anual total, lo que confirma que la presión inflacionaria de los últimos doce meses estuvo determinada, en gran medida, por el costo de la vivienda, la alimentación y los servicios relacionados con el consumo fuera del hogar.

División del gasto	Variación anual
Restaurantes y hoteles	9,53 %
Salud	8,37 %
Educación	7,57 %
Bebidas alcohólicas y tabaco	7,14 %
Muebles y artículos para el hogar	6,30 %
Total nacional (promedio)	6,03 %
Bienes y servicios diversos	5,97 %
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,82 %
Alojamiento, agua, electricidad, gas y combustibles	5,40 %
Transporte	5,21 %
Información y comunicación	4,97 %
Recreación y cultura	3,74 %
Prendas de vestir y calzado	3,38 %

Cuadro 2. Variación anual del IPC por división del gasto, julio de 2026. Fuente: DANE, Boletín técnico IPC, julio de 2026.

A nivel de subclases de gasto, las que más aportaron a la variación anual del IPC en julio de 2026 fueron las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 0,73 puntos porcentuales; el arriendo imputado, con 0,61 puntos porcentuales; y el transporte urbano, con 0,51 puntos porcentuales. Entre los productos individuales, las papas registraron el mayor incremento de precio en los últimos doce meses, con una variación de 41,60 %, en tanto que otros artículos de la canasta, como el arroz, la carne de cerdo, el tomate y las legumbres secas, aportaron alivios al índice al presentar variaciones anuales negativas. Dentro de la división de prendas de vestir y calzado, la de menor variación anual del informe, se destacó el servicio de lavado y planchado de ropa, que subió 9,38 %, mientras que rubros como las prendas para bebés (1,72 %) y el calzado para hombre (2,02 %) registraron incrementos apenas marginales.

El comportamiento de la inflación en julio de 2026 no fue homogéneo entre los distintos grupos de población ni entre ciudades. Al desagregar el resultado por nivel de ingreso de los hogares, julio mostró un patrón poco frecuente: la variación anual del IPC fue más alta para los hogares de ingresos altos (6,11 %) que para los hogares pobres (5,81 %), debido al mayor peso relativo de los servicios —como salud, educación y restaurantes— en la canasta de consumo de los hogares de mayores ingresos. En la

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

variación mensual por nivel de ingresos, el resultado fue de 0,19 % para los hogares pobres, 0,16 % para los vulnerables, 0,15 % para la clase media y 0,20 % para los de ingresos altos, frente a un total nacional de 0,17 %. Entre ciudades, las diferencias superaron los tres puntos porcentuales: Medellín registró la inflación anual más alta, con 6,95 %, mientras que Riohacha presentó la más baja, con 3,6 %.

Por lo expuesto con anterioridad, el último informe del IPC publicado por el DANE en 2026 —correspondiente a julio— mostró una inflación anual de 6,03 %, que, si bien se moderó levemente frente al 6,14 % de junio, se mantiene muy por encima de la meta del 3 % del Banco de la República y fuera de su rango de tolerancia de entre 2 % y 4 %, como lo evidencia el gráfico presentado al inicio de este resumen. El resultado estuvo impulsado principalmente por los costos de vivienda y servicios públicos, la alimentación fuera del hogar, la salud y la educación, mientras que prendas de vestir y algunos alimentos como el arroz, la carne de cerdo y el tomate actuaron como contrapeso. Con un acumulado de 4,94 % entre enero y julio de 2026, superior al del mismo periodo de 2025, la inflación colombiana continúa alejada de la meta de largo plazo, un factor que la Junta Directiva del Banco de la República seguirá vigilando de cerca en sus próximas decisiones de tasa de interés.

PANORAMA MUNDIAL

La coyuntura económica internacional de 2026 constituye, sin lugar a dudas, uno de los episodios más difíciles de pronosticar de la última década. Ello no obedece a una ausencia de crecimiento, sino a la coexistencia de dos fuerzas de signo contrapuesto que los propios organismos multilaterales han caracterizado como una economía mundial inmersa en "corrientes cruzadas de guerra y tecnología". En efecto, el estallido de un conflicto bélico en Oriente Medio hacia mediados de año provocó un choque energético que encareció el petróleo, alteró las rutas de comercio a través del estrecho de Ormuz y reavivó presiones inflacionarias que, hasta entonces, parecían encaminadas hacia su moderación. Simultáneamente, un auge de inversión asociado a la inteligencia artificial (IA) sostuvo la actividad económica global, particularmente en aquellas economías mejor posicionadas dentro de la cadena de valor tecnológica, amortiguando así lo que, en otras circunstancias, habría derivado en una desaceleración considerablemente más pronunciada.

Esta tensión entre fuerzas divergentes queda claramente ilustrada al examinar la evolución de los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) a lo largo del año. En enero de 2026, antes del estallido del conflicto, el organismo proyectaba un crecimiento mundial resiliente de 3,3 % para 2026 y de 3,2 % para 2027, cifras equiparables al 3,3 % estimado para el cierre de 2025. Una vez iniciada la guerra, el informe de abril de 2026 —significativamente titulado "La economía mundial a la sombra de la guerra"— redujo la proyección de 2026 a 3,1 %, manteniendo inalterada la de 2027 en 3,2 %, bajo el supuesto de que el conflicto conservara un alcance limitado. Posteriormente, en su actualización de julio de 2026, la más reciente disponible a la fecha, el FMI volvió a recortar el crecimiento previsto para 2026, situándolo en 3,0 %, aunque, en contrapartida, elevó de manera notable el de 2027 a 3,4 %, medio punto porcentual por encima de lo contemplado en abril. El organismo describió este comportamiento como una recuperación en forma de V: un año más débil de lo inicialmente previsto, seguido de un repunte relevante una vez normalizadas las condiciones energéticas y comerciales.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

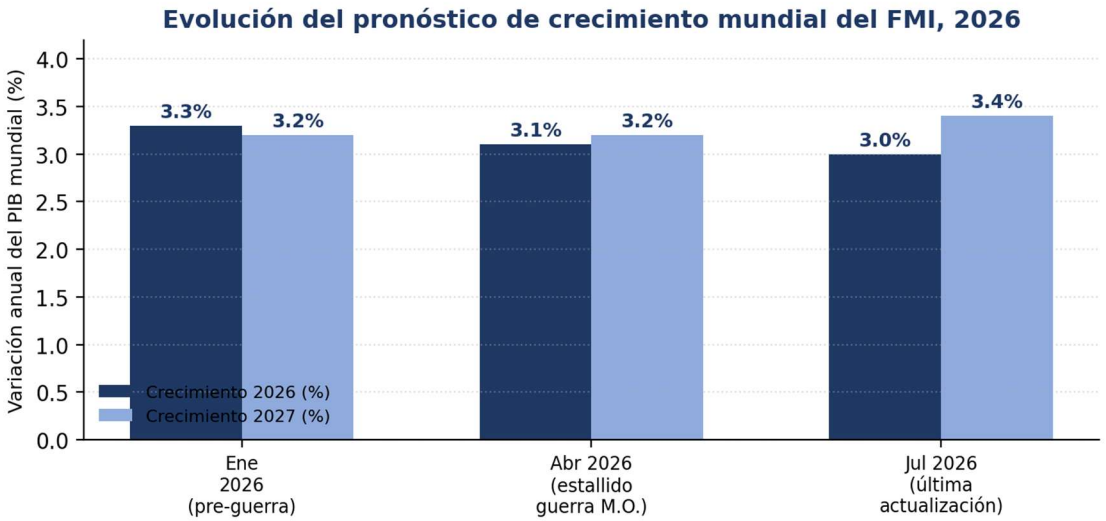


Gráfico 1. Evolución del pronóstico de crecimiento del PIB mundial del FMI a lo largo de 2026. Fuente: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, ediciones de enero, abril y julio de 2026.

A continuación, el gráfico 1 sintetiza esta evolución de los pronósticos del FMI a lo largo de 2026 y permite apreciar, con mayor claridad, cómo la proyección correspondiente al año en curso se fue deteriorando de manera sucesiva, en tanto que la de 2027 terminó revisándose al alza, en consonancia con la expectativa de una recuperación significativa una vez disipado el choque bélico.

Cabe destacar que otros organismos multilaterales coincidieron en la dirección del ajuste, si bien con matices en cuanto a su magnitud. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su actualización de junio de 2026, redujo su previsión de crecimiento mundial a 2,8 % para 2026 —frente al 2,9 % estimado en marzo— y mantuvo su proyección de 3,0 % para 2027, al tiempo que advirtió sobre el riesgo de una desaceleración aún más marcada en caso de que el conflicto se prolongara. El Banco Mundial, por su parte, se mostró el más cauto de los tres organismos: en su edición de junio de 2026 recortó su proyección de crecimiento mundial hasta apenas 2,5 % para 2026, la cifra más baja entre los grandes organismos internacionales, si bien anticipó un repunte hacia 2027 y 2028, en la medida en que se normalizaran los suministros de energía y se fortaleciera el comercio internacional. El cuadro 1, presentado a continuación, compara las proyecciones más recientes de estas tres instituciones.

Organismo (fecha)	2026	2027	Comentario
FMI (jul-2026)	3,0 %	3,4 %	Último dato disponible; recorte por la guerra en Oriente Medio, compensado por inversión en IA
OCDE (jun-2026)	2,8 %	3,0 %	Revisión a la baja frente al 2,9 % de marzo por la crisis energética

Banco Mundial (jun-2026)	2,5 %	—	El más cauto de los tres; prevé repunte hacia 2027-28

Cuadro 1. Comparación de las proyecciones de crecimiento mundial más recientes por organismo. Fuente: FMI (jul-2026), OCDE (jun-2026) y Banco Mundial (jun-2026).

El principal factor detrás de esta revisión generalizada fue, precisamente, el conflicto en Oriente Medio y su efecto sobre los mercados energéticos. El cierre parcial del estrecho de Ormuz, sumado a los ataques contra embarcaciones mercantes que lo transitaban, elevó el precio del petróleo en un estimado de 32 %, con un índice petrolero mundial que llegó a promediar cerca de 89 dólares por barril, además de generar disrupciones adicionales en las cadenas de suministro de alimentos y fertilizantes. Para efectos de su pronóstico de julio, el FMI asumió que la navegación por el estrecho se normalizaría de manera gradual a partir de mediados de ese mes y que las condiciones plenamente previas a la guerra se restablecerían hacia marzo de 2027; no obstante, el propio organismo advirtió que la fragilidad del alto el fuego entre Estados Unidos e Irán introducía un riesgo considerable sobre dicho supuesto. El impacto del choque resultó, en todo caso, marcadamente desigual entre regiones: mientras que Oriente Medio y Asia Central verían su crecimiento desplomarse a apenas 0,7 % en 2026 —con Arabia Saudita recortada a 1,7 %, frente al 3,1 % previamente estimado—, se anticipaba para esa misma región un repunte hasta 6,5 % en 2027, siempre que las condiciones se normalizaran conforme a lo previsto.

En sentido contrario, los países mejor posicionados dentro de la cadena de suministro del hardware para inteligencia artificial —principalmente Corea del Sur, Taiwán, Malasia y Tailandia— sorprendieron al alza durante buena parte del año. Corea del Sur, en particular, registró un crecimiento anualizado del PIB de 7,5 % en el primer trimestre de 2026, cifra muy superior al 1,8 % que el FMI había anticipado inicialmente, resultado que reviste especial relevancia dada la fuerte dependencia del país respecto de las importaciones energéticas provenientes de Oriente Medio. El FMI atribuyó buena parte de la resiliencia observada en la economía mundial frente al choque bélico a este auge de inversión tecnológica, que sirvió de contrapeso justamente cuando más se requería. Con todo, diversos analistas de mercado han comenzado a cuestionarse abiertamente si la magnitud de este gasto en infraestructura de IA no estaría configurando una burbuja especulativa comparable, en escala, a la protagonizada por las empresas de internet a comienzos de la década de 2000.

Por lo que respecta a las principales economías avanzadas, Estados Unidos se mantuvo como uno de los focos de mayor resiliencia relativa a lo largo del año: el FMI proyectó un crecimiento de entre 2,3 % y 2,4 % para 2026, sostenido por el impulso fiscal derivado de incentivos tributarios a la inversión corporativa aprobados a finales de 2025, una política monetaria algo más laxa que en años anteriores y la disipación progresiva del impacto de los mayores aranceles comerciales, para luego moderarse a un ritmo de entre 2,0 % y 2,3 % en 2027. La Reserva Federal, sin embargo, adoptó una postura cautelosa durante buena parte de 2026, manteniendo su tasa de interés de referencia en el rango de 3,50 %-3,75 % a lo largo de varias reuniones consecutivas ante una inflación subyacente que se resistía a ceder, mensaje que su nuevo presidente, Kevin Warsh, reiteró en el simposio de Jackson Hole celebrado en agosto de 2026. Únicamente hacia el cierre del tercer trimestre los mercados comenzaron a asignar una probabilidad

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

significativa a un primer recorte de tasas, en un contexto de cierto enfriamiento del mercado laboral estadounidense.

La zona euro, en cambio, resultó ser una de las regiones más afectadas por el choque energético, dada su condición de importador neto y su menor grado de exposición al auge tecnológico frente a otras economías. El FMI recortó su proyección de crecimiento para 2026 de 1,3 % —estimado en enero— a apenas 0,9 % en su actualización de julio, mientras que el Banco Central Europeo elevó en junio su previsión de inflación para 2026 hasta 3 %, frente al 2,6 % que manejaba en marzo. Se prevé, no obstante, que el bloque europeo se recupere de forma moderada en 2027, apoyado en un mayor gasto público —particularmente en Alemania— y en el desempeño relativamente favorable de economías como Irlanda y España, si bien el efecto del anunciado incremento del gasto en defensa solo se materializará plenamente hacia el final de la década, en línea con el compromiso de alcanzar los niveles objetivo hacia 2035. El Reino Unido, por su parte, vería moderarse su crecimiento de 1,4 % en 2025 a alrededor de 0,9 % en 2026, con un repunte hasta cerca de 1,1 % en 2027 conforme mejoren el comercio mundial y las condiciones financieras.

China, entretanto, representó un caso particular dentro del panorama de 2026. Tras cumplir su objetivo oficial de crecimiento de 5,0 % en 2025 —apoyado en un superávit comercial récord de 1,2 billones de dólares y en una notable diversificación de sus exportaciones hacia mercados distintos de Estados Unidos—, Pekín fijó para 2026 un objetivo oficial más moderado, situado entre 4,5 % y 5,0 %, en el marco de su decimoquinto plan quinquenal. Las proyecciones de organismos y bancos de inversión se movieron, en consecuencia, dentro de un rango relativamente amplio: el FMI elevó su estimado a 4,6 % en julio de 2026, beneficiado por los menores aranceles efectivos derivados de una tregua comercial de un año pactada con Washington a finales de 2025, en tanto que analistas privados como JP Morgan proyectaron un crecimiento algo más moderado, de 4,3 %, señalando la debilidad persistente del consumo interno, el mercado inmobiliario y el mercado laboral como los principales lastres estructurales de la economía china de cara a 2027.

En lo que concierne al conjunto de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, estas mostraron, como suele ser habitual, un comportamiento heterogéneo, condicionado tanto por su dependencia de materias primas como por su exposición geográfica al conflicto en Oriente Medio y su grado de participación en la cadena de valor tecnológica. El FMI proyectó que este grupo de países desacelerara su crecimiento a 3,8 % en 2026, antes de repuntar a 4,5 % en 2027, mientras que el Banco Mundial situó el crecimiento de la región de Asia oriental y el Pacífico en 4,2 % para 2026, con una ligera mejora hasta 4,4 % en 2027. Los países exportadores de energía ajenos a la zona de conflicto se beneficiaron de mejores términos de intercambio; en cambio, los importadores de energía con escasa participación en el auge tecnológico enfrentaron el escenario más adverso del año, en un patrón que los organismos multilaterales describieron como profundamente desigual entre países según su exposición a cada una de las dos grandes fuerzas que marcaron el periodo.

América Latina y el Caribe, por su parte, transitó 2026 con un desempeño relativamente más resguardado que otras regiones emergentes frente al choque energético, en la medida en que varios de sus países son exportadores netos de materias primas y se beneficiaron, por tanto, de mejores términos de intercambio derivados del alza en los

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

precios del petróleo y otros bienes básicos. Sin embargo, la región no fue inmune ni a la desaceleración global ni al repunte de la inflación importada, de modo que los organismos multilaterales coincidieron en que su crecimiento se mantendría en un rango moderado, cercano al 2,5 %, muy por debajo del ritmo observado en las economías emergentes de Asia. El caso de Colombia ilustra adecuadamente esta dinámica regional: una aceleración del crecimiento durante la primera mitad de 2026, apoyada en el consumo y el gasto público, coexistió con una inflación que se alejó de las metas de los respectivos bancos centrales, lo cual llevó a varias autoridades monetarias de la región a mantener posturas contractivas durante buena parte del año, en línea con lo observado en Brasil, Chile y Perú, con la expectativa —compartida por la OCDE— de que varios de estos países puedan iniciar recortes de tasas hacia 2027, en la medida en que se modere la presión inflacionaria.

En el frente de los precios, 2026 marcó una interrupción notoria del proceso de desinflación que venía observándose desde comienzos de 2024. El FMI revisó al alza su proyección de inflación mundial general, de 4,1 % en 2025 a 4,7 % en 2026, para prever, posteriormente, un descenso hacia 3,9 % en 2027, en la medida en que se disipen los efectos del choque energético. Entre las economías avanzadas del G20, la OCDE proyectó, por su parte, una inflación general de 4,0 % en 2026, la cual se moderaría hasta 2,7 % en 2027, con una inflación subyacente que descendería de 2,6 % a 2,3 % en el mismo periodo. Este repunte inflacionario complicó, en consecuencia, la labor de los principales bancos centrales, que debieron equilibrar el riesgo de un desanclaje de las expectativas de inflación con el de una desaceleración económica más pronunciada derivada del propio conflicto; ello llevó, en la práctica, a que buena parte de estas autoridades monetarias mantuviera sus tasas de interés estables durante gran parte de 2026, posponiendo así los recortes que, antes del estallido de la guerra, se esperaban para ese mismo año.

Por su parte, en los mercados financieros, la combinación de tasas de interés elevadas durante buena parte de 2026, un endeudamiento público creciente en diversas economías avanzadas y emergentes, y la incertidumbre generada por el conflicto en Oriente Medio se tradujo en episodios recurrentes de volatilidad, sin que ello llegara a configurar, no obstante, una crisis financiera de carácter generalizado. Las condiciones financieras, que se habían endurecido de forma abrupta en abril de 2026 tras el estallido de la guerra, se fueron relajando progresivamente en los meses siguientes y se mantuvieron, en términos históricos, relativamente favorables hacia mediados de año, en parte gracias a la fortaleza de los flujos de inversión dirigidos hacia el sector tecnológico. Con todo, el FMI y otros organismos advirtieron que unos márgenes fiscales erosionados en numerosos países podrían actuar como mecanismo de amplificación ante cualquier nuevo choque, razón por la cual reiteraron sistemáticamente la necesidad de reconstruir el espacio fiscal disponible antes de que se presente la próxima perturbación relevante para la economía mundial.

De cara a 2027, el consenso de los principales organismos multilaterales apunta hacia una recuperación relevante del crecimiento mundial, siempre y cuando el conflicto en Oriente Medio no se agrave ni se prolongue más allá de lo previsto. Los supuestos centrales del FMI contemplan una normalización gradual del tránsito por el estrecho de Ormuz, así como una moderación de los precios de la energía, lo que permitiría que buena parte de los bancos centrales retomen el ciclo de recortes de tasas de interés que había quedado en pausa durante 2026. En este sentido, la propia OCDE mencionó

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

explícitamente a países como el Reino Unido, Australia, Colombia, Hungría, Turquía, Brasil, Rumania y Sudáfrica como economías en las que se anticipan reducciones de tasas hacia 2027, una vez que ceda la presión inflacionaria. A ello se sumaría, asimismo, la continuidad del ciclo de inversión en inteligencia artificial, que los organismos coinciden en señalar como el principal soporte estructural de la actividad mundial en el mediano plazo, si bien persiste la incertidumbre respecto de si dicho ritmo de inversión resulta sostenible o si, por el contrario, se producirá en algún momento una reevaluación abrupta de las expectativas de rentabilidad asociadas a la tecnología, con el consiguiente impacto sobre los mercados financieros globales.

Finalmente, cabe subrayar que los riesgos que rodean este escenario de recuperación para 2027 siguen siendo, en su mayoría, de carácter bajista. El más inmediato de ellos es, sin duda, una reescalada del conflicto en Oriente Medio: el FMI advirtió que su pronóstico de julio de 2026 fue finalizado antes de que se conocieran nuevos episodios de tensión entre Estados Unidos e Irán, incluyendo ataques a embarcaciones en el estrecho de Ormuz y una respuesta militar estadounidense que puso en entredicho la vigencia misma del alto el fuego. A este riesgo se suman, además, la posibilidad de una reactivación de las tensiones comerciales globales —especialmente si la desviación de comercio generada por los aranceles impulsa a más economías a imponer restricciones propias—, el deterioro de las finanzas públicas en un contexto de deuda elevada en numerosos países, así como la fragmentación geopolítica más amplia, que continúa erosionando algunos de los mecanismos de cooperación económica internacional construidos a lo largo de las últimas décadas. En este contexto, la recomendación común de los organismos multilaterales para los próximos meses resulta convergente: reconstruir márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad de precios y financiera, reducir la incertidumbre regulatoria y avanzar en reformas estructurales que sostengan el crecimiento potencial de mediano plazo, en un año en el que la economía mundial ha demostrado, una vez más, una capacidad de resiliencia superior a la que muchos anticipaban al inicio de 2026.

ASPECTOS NACIONALES

El mercado de compraventa de cajas y carpetas de cartón en Colombia forma parte de la cadena productiva de papel y cartón, un sector que, según cifras de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI, aporta cerca del 4,6 % del PIB industrial del país y aproximadamente el 0,5 % del PIB nacional. Dentro de esta cadena conviene distinguir dos segmentos con dinámicas y clientes distintos, aunque comparten buena parte de su base productiva. El primero es el de las cajas de cartón, principalmente en cartón corrugado, orientadas al empaque y embalaje de productos para el comercio, la industria y la exportación. El segundo es el de las carpetas de cartón, fabricadas en cartulina, cartón yute o propalcote, orientadas a la organización y conservación de documentos en oficinas, entidades públicas e instituciones. Ambos segmentos están atravesados, en mayor o menor medida, por dos fuerzas de fondo: el auge del comercio electrónico, que ha disparado la demanda de empaques de todo tipo, y la normatividad de gestión documental vigente en Colombia, que exige a numerosas entidades conservar sus archivos en condiciones específicas, para lo cual las cajas y carpetas de cartón son el insumo estándar.
En cuanto a su tamaño y estructura, el sector papelero colombiano cuenta con cerca de 15 empresas dedicadas a la producción de pulpa y papel, que en conjunto generan alrededor de 1,2 millones de toneladas de papel al año, cifra que incluye tanto papeles

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

de impresión y escritura como los distintos tipos de cartón utilizados en la fabricación de cajas y carpetas. Un rasgo estructural relevante de este mercado es su fuerte dependencia de la fibra reciclada como materia prima: cerca del 58 % al 61 % del papel y cartón que se produce en el país proviene de material posconsumo recolectado a través de la cadena de reciclaje, mientras que el resto se obtiene de fibra virgen de plantaciones forestales certificadas y, en menor medida, de bagazo de caña de azúcar. Esta alta dependencia del reciclaje convierte a los recicladores y centros de acopio de papel y cartón en un eslabón temprano, aunque frecuentemente informal, de toda la cadena de suministro de cajas y carpetas en Colombia, y explica por qué buena parte de los fabricantes del sector promocionan activamente su compromiso con la economía circular y la sostenibilidad ambiental.

El segmento de cajas de cartón está dominado, en su nivel más alto de la cadena, por un actor claramente predominante: Smurfit Westrock —anteriormente Smurfit Kappa Cartón de Colombia—, compañía con casi 80 años de presencia en el país y que opera plantas de producción de empaques de cartón corrugado en Bogotá, Cali y en el municipio de Guarne, Antioquia, esta última considerada la más moderna de la compañía en Colombia tras una inversión superior a los 50 millones de dólares. Smurfit Westrock atiende prácticamente todos los sectores que demandan empaque de cartón: alimentos y bebidas, productos de consumo masivo, exportación de flores y frutas, electrodomésticos, automotriz y comercio electrónico, entre otros, y su escala le permite competir tanto en grandes volúmenes estandarizados como en soluciones de empaque a la medida y de diseño para retail. Junto a este actor de gran escala coexiste un número considerable de fabricantes medianos y pequeños, de capital nacional y de alcance regional, entre los que se cuentan Cartonera Nacional, Cartones y Empaques de Colombia, Cartonecol y Empaques Palu en Bogotá; Cartón S.A. y el Grupo Cartonero en Barranquilla; y Microempaques en Cali, todos ellos especializados en cartón corrugado troquelado a la medida para clientes industriales, agroindustriales y de consumo.

Un tercer nivel de proveedores, más pequeño en escala, pero numeroso, lo integran empresas orientadas al empaque personalizado y de valor agregado, dirigido principalmente a marcas y comercio minorista antes que a la industria pesada. En esta categoría se ubican negocios como Los Cartujos en Medellín y Cajas y Empaques de Colombia, también con sede en esa ciudad, que fabrican cajas, exhibidores y empaques de cartón y cartulina personalizados para marcas de alimentos, cosméticos, moda y tecnología, un segmento que ha crecido de la mano del comercio electrónico y de la creciente importancia que las marcas dan a la experiencia de unboxing del consumidor. En paralelo, existe un nicho especializado de proveedores de cajas de cartón para archivo, un producto emparentado con las carpetas de cartón, del cual hacen parte compañías como Triple A (Distri Universal), Cajas de Cartón Bioverde y Papeles y Corrugados Andina en Bogotá, así como Cartón S.A. en Barranquilla, todas ellas fabricantes de las referencias estándar de caja de archivo conocidas en el sector como X100, X200 y X300, ampliamente utilizadas por entidades públicas, clínicas, hospitales y empresas para el almacenamiento de documentación activa e inactiva.

El segmento de carpetas de cartón, más pequeño en volumen que el de cajas, pero con una demanda particularmente estable, está impulsado en gran medida por la normatividad de gestión documental que rige en Colombia para entidades públicas y, en muchos casos, también para el sector privado regulado —salud, financiero, educativo—, la cual exige la conservación física de documentos bajo estándares específicos de

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

archivo. Las carpetas que abastecen este mercado se fabrican principalmente en cartón yute, papel desacidificado o cartulina propalcote, en presentaciones como la carpeta de cuatro aletas y la carpeta reforzada con tela coleta o politex, y suelen comercializarse en conjunto con las cajas de archivo antes mencionadas, dado que ambos productos conforman una misma solución de gestión documental. Fabricantes como Legarchivo, Triple A y Bioverde ofrecen portafolios que integran ambas líneas, mientras que distribuidores mayoristas de papelería y suministros de oficina, como Suescun Papelería, comercializan carpetas de cartón —incluyendo la tradicional carpeta AZ— junto con archivadores, separadores y demás insumos de oficina, atendiendo tanto a empresas como a pequeños negocios de papelería al detal en todo el país.

Desde el punto de vista de la estructura, el mercado de cajas y carpetas de cartón en Colombia se organiza en tres niveles similares a los de otras cadenas de manufactura liviana. En la base se encuentran los fabricantes de cartón y cartulina, que a su vez dependen de recicladores y, en menor medida, de productores de pulpa virgen para el abastecimiento de materia prima. En un segundo nivel operan los convertidores o transformadores, que troquelan, imprimen y ensamblan el cartón para producir la caja o la carpeta terminada según las especificaciones del cliente; en la práctica, muchas empresas colombianas del sector integran ambas funciones —fabricación de cartón y conversión— dentro de una misma compañía, especialmente las de mayor tamaño. En el tercer nivel se ubican los distribuidores y comercializadores, que incluyen tanto a mayoristas especializados en papelería y suministros de oficina como a plataformas de venta directa al consumidor y al pequeño empresario a través de sitios web propios y de comercio electrónico, canal este último que ha ganado peso de forma notoria en los últimos años tanto para la venta de cajas de embalaje para envíos como para la venta de carpetas y cajas de archivo a oficinas pequeñas y medianas.

Entre los principales clientes o compradores de este mercado se identifican, para el caso de las cajas de cartón, la industria de alimentos y bebidas, el sector agroindustrial y exportador —particularmente flores, banano, frutas y productos cárnicos, que requieren cajas con especificaciones técnicas particulares de resistencia y refrigeración—, el comercio minorista y las grandes superficies, la industria electrodoméstica y de tecnología, y, de forma creciente, las empresas de comercio electrónico y los operadores logísticos que despachan pedidos directamente al consumidor final. Para el caso de las carpetas de cartón y las cajas de archivo, los principales compradores son las entidades del Estado en sus distintos niveles —que están obligadas a conservar archivos bajo los lineamientos del Archivo General de la Nación—, el sector salud, el sector financiero, las instituciones educativas y, en general, cualquier empresa mediana o grande con procesos de gestión documental física, así como los distribuidores de papelería que revenden estos productos a negocios más pequeños.

En materia de proveedores potenciales, un comprador o distribuidor interesado en abastecerse en este mercado cuenta, en el segmento de cajas de cartón, con la opción de acudir directamente a Smurfit Westrock cuando se trata de volúmenes industriales grandes y de soluciones de empaque técnicamente complejas, o bien a fabricantes medianos regionales —como Cartonera Nacional, Cartonecol, Cartones y Empaques de Colombia o Empaques Palu en Bogotá; Cartón S.A. y Grupo Cartonero en Barranquilla; y Microempaques en Cali— cuando se buscan volúmenes intermedios, mayor flexibilidad en diseño o cercanía geográfica a la operación del comprador. Para necesidades de empaque personalizado de menor escala, orientado a marcas y comercio electrónico,

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

resultan más adecuados proveedores especializados como Los Cartujos y Cajas y Empaques de Colombia en Medellín. En el segmento de carpetas y cajas de archivo, los proveedores naturales son Triple A / Distri Universal, Cajas de Cartón Bioverde, Papeles y Corrugados Andina y Legarchivo, todos con sede en Bogotá, además de Cartón S.A. en Barranquilla para la atención de la Costa Caribe; a ellos se suman distribuidores mayoristas de papelería, como Suescun Papelería, útiles cuando se requiere combinar carpetas y cajas de archivo con otros insumos de oficina en un solo proveedor.

Un factor de demanda que merece un análisis aparte es el comercio electrónico, cuyo crecimiento sostenido en Colombia durante los últimos años se ha traducido en un aumento notable en el consumo de cajas de cartón de pequeño y mediano formato, destinadas al envío directo de productos al consumidor final. Este fenómeno ha beneficiado tanto a los grandes fabricantes industriales, que han desarrollado líneas específicas de empaque para comercio electrónico dentro de su portafolio, como a los pequeños talleres de cartón personalizado, que atienden a marcas y emprendimientos que buscan diferenciarse mediante un empaque atractivo para la experiencia de apertura del producto. A ello se suma la creciente exigencia, por parte de plataformas de mercado y operadores logísticos, de estándares mínimos de resistencia y tamaño en las cajas utilizadas para envíos, lo que ha impulsado a numerosos comercios pequeños y medianos a formalizar su relación con proveedores de cajas de cartón en lugar de recurrir a envases reutilizados o de origen informal.

En el segmento de carpetas y cajas de archivo, por su parte, la principal fuerza de demanda continúa siendo de origen normativo antes que comercial. La legislación archivística colombiana, en cabeza del Archivo General de la Nación, establece parámetros técnicos específicos para la conservación de documentos públicos y de ciertos sectores privados regulados, lo que genera una demanda relativamente estable y poco sensible al ciclo económico general, en contraste con la mayor volatilidad que puede presentar el segmento de cajas de embalaje ligado al comercio y a la exportación. Esta característica convierte a los proveedores especializados en archivo en actores con una base de clientes más previsible, aunque de menor tamaño relativo dentro del conjunto del mercado de cajas y carpetas de cartón, y explica por qué muchos de ellos combinan la venta de estos productos con servicios complementarios de organización y digitalización de archivos, ampliando así su propuesta de valor más allá de la simple venta del insumo físico.

Respecto a las zonas del país donde se concentra este mercado, la geografía del sector de cajas y carpetas de cartón sigue de cerca la de la actividad industrial y de comercio del país, con cuatro focos principales. El primero y más importante es Bogotá y su área metropolitana en Cundinamarca, donde se concentra la mayor densidad de fabricantes y distribuidores tanto de cajas de cartón corrugado como, de forma particular, de carpetas y cajas de archivo, en buena medida por ser la ciudad con mayor concentración de sedes administrativas, entidades públicas nacionales y empresas de servicios que demandan gestión documental. El segundo foco es Antioquia, con centro en Medellín y su área metropolitana, además del municipio de Guarne, donde se ubica la planta más moderna de Smurfit Westrock en el país; esta región combina fabricación industrial de cartón corrugado con un segmento importante de empaque personalizado y de diseño para marcas.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

El tercer foco relevante es el Valle del Cauca, con centro en Cali, ciudad en la que Smurfit Westrock también opera una planta de cartón corrugado y en la que conviven fabricantes medianos como Microempaques, en una región cuya demanda de cajas está estrechamente ligada a la industria de alimentos, bebidas y bienes de consumo con presencia en el suroccidente del país. El cuarto foco es la Costa Caribe, especialmente Barranquilla y, en menor medida, Cartagena, cuya relevancia en este mercado responde a una lógica distinta de la de las regiones anteriores: se trata de una zona con vocación exportadora e importadora, dada la presencia de puertos marítimos y zonas francas, en la que la demanda de cajas de cartón está fuertemente asociada a la exportación de banano, frutas y otros productos agroindustriales, además de servir como punto de entrada de materias primas importadas para la fabricación de cartón. Fuera de estos cuatro focos principales, la oferta de cajas y carpetas de cartón tiende a operar mediante distribución desde estas ciudades hacia el resto del país, antes que, mediante producción local, salvo en el caso de pequeños talleres de cartón artesanal presentes en distintas ciudades intermedias.

Fuera de los cuatro grandes focos, existen además concentraciones secundarias de proveedores que conviene mencionar para un análisis completo del mercado. En Santander, con centro en Bucaramanga, opera un número reducido pero relevante de fabricantes y distribuidores de cartón, que atienden tanto al comercio local como a la industria de la región, incluida la del calzado y las confecciones, sectores con demanda propia de empaque de cartón. En el Eje Cafetero —Manizales, Pereira y Armenia— y en ciudades como Villavicencio, la oferta suele estar compuesta por distribuidores y pequeños convertidores que se abastecen de cartón en lámina desde los grandes centros de producción de Bogotá, Medellín o Cali, antes que por plantas propias de fabricación de cartón desde cero; estas ciudades intermedias representan, en consecuencia, mercados de destino más que de origen dentro de la cadena de suministro nacional, aunque no dejan de ser puntos de interés para distribuidores que busquen ampliar su cobertura hacia el centro-occidente del país sin necesidad de competir directamente en los focos de mayor concentración industrial.

Un último aspecto relevante para caracterizar este mercado es su nivel de exposición al comercio exterior, que resulta desigual entre los dos segmentos analizados. El segmento de cajas de cartón mantiene una relación relativamente equilibrada con las importaciones y exportaciones: por un lado, Colombia exporta cartón y productos de cartón hacia otros países de la región, aprovechando la capacidad instalada de fabricantes como Smurfit Westrock; por otro, continúa siendo importador neto de ciertos insumos de la cadena papelera, en particular de pulpas especializadas y de maquinaria para la conversión de cartón, lo que introduce cierta sensibilidad del sector a la tasa de cambio y a la política arancelaria. El segmento de carpetas y cajas de archivo, en cambio, es predominantemente de origen y consumo nacional, con una participación marginal de producto importado, dado que se trata de un bien de bajo valor unitario y alto costo de transporte en relación con su precio, características que favorecen la producción cercana al lugar de consumo antes que la importación desde mercados lejanos.

En conclusión, el mercado de compraventa de cajas y carpetas de cartón en Colombia combina un segmento de empaque industrial altamente concentrado en torno a un actor multinacional dominante —Smurfit Westrock— con una capa amplia de fabricantes medianos y pequeños de alcance regional, y un nicho especializado en carpetas y cajas de archivo estrechamente ligado a la normatividad de gestión documental del país. La

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

cadena depende en más de la mitad de su materia prima del reciclaje de papel y cartón, lo que confiere al sector un componente ambiental relevante en su narrativa comercial. Geográficamente, la actividad se concentra en cuatro grandes focos —Bogotá y Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y la Costa Caribe—, cada uno con una función distinta dentro de la cadena: administración y gestión documental en el centro del país, manufactura industrial diversificada en Antioquia y Valle del Cauca, y vocación exportadora y de comercio exterior en la Costa Caribe.

5.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se reflejan algunos procesos de selección con objeto similar al del presente proceso de contratación, adelantados por otras entidades estatales, por medio de una consulta realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que se considera pertinente para el presente análisis.

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
INSTITUTO CARO Y CUERVO	CO1.PCCNTR.8494495	Adquisición de carpetas desacificadas; cajas de archivo; papel especializado y elementos de oficina para el Instituto Caro y Cuervo.	Mínima cuantía	10/29/2025	12/15/2025	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Si	$ 17.855.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8912178&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	1 Mes(es)
GOBERNACION DE CALDAS	CO1.PCCNTR.7418536	Apoyar en la elaboración de inventarios; en el proceso de re-almacenamiento de unidades de conservación (retiro de material abrasivo; cambio de carpetas y cajas)	Contratación directa	02/12/2025	12/30/2025	PAULA EDELMIRA ALZATE MEJIA	No	$ 21.081.641,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7547727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	11 Mes(es)
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CO1.PCCNTR.4897909	Adquisición de cajas y carpetas para la conservación de documentos que permitan la ejecución de proyectos archivísticos en entidades públicas y privadas del orden nacional y/o territorial SMO10	Selección abreviada subasta inversa	05/09/2023	08/06/2023	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 113.962.138,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4226427&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	30 Dia(s)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.2376383	Adquisición de cajas y carpetas de archivo para el almacenamiento de los archivos de la Superintendencia Nacional de Salud; de conformidad con lo establecido por el Archivo General de la Nación	Mínima cuantía	03/25/2021	06/25/2021	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	Si	$ 35.613.677,40	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1833505&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	2 Mes(es)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.4840278	El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere suministro de papelería; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento	Mínima cuantía	04/14/2023	06/30/2023	JAIME DEJOY	Si	$ 23.563.100,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4225560&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	75 Dia(s)

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		de actividades misionales									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.3659250	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	05/17/2022	08/16/2022	FABRICARTON SAS	Si	$ 5.991.650,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2898106&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	3 Mes(es)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CO1.PCCNTR.5631584	Compraventa de papelería institucional impresa tipo sobres de manila; cajas y carpetas para los documentos de archivo; con el fin de atender los requerimientos de conservación y organización de los documentos y transferencias documentales de las diferentes dependencias del Nivel Central y Defensoría	Mínima cuantía	12/28/2023	12/31/2023	PROMOARTICULOS	Si	$ 86.774.800,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5229063&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	15 Dia(s)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CO1.PCCNTR.6557464	Adquirir cajas y carpetas para el proceso de gestión documental de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	Selección abreviada subasta inversa	08/01/2024	12/27/2024	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Si	$ 224.397.642,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6262147&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	147 Dia(s)
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS //	CO1.PCCNTR.241045	Adquisición de cajas y carpetas para la preparación de archivos documentales que serán transferidos al Archivo General de la Nación.	Mínima cuantía	11/30/2017	12/20/2017	ALD	Si	$ 5.550.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.244931&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	No definido
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.4888143	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	05/11/2023	08/10/2023	FABRICARTON SAS	Si	$ 12.338.634,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4248454&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	3 Mes(es)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.9563606	El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere contratar la compra de papel; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento de actividades misionales. Descritos según el Clasificador	Mínima cuantía	07/01/2026	07/21/2026	JAIME DEJOY	Si	$ 49.847.970,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10336064&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	21 Dia(s)
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.538330	Adquisición de cajas y carpetas para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C	Selección abreviada subasta inversa	09/04/2018	11/03/2018	FABRICARTON SAS	Si	$ 11.280.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.481450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	No definido
REGION ADMINISTRATIVA Y DE	CO1.PCCNTR.1676753	Adquisición de carpetas y cajas para el	Mínima cuantía	07/16/2020	12/15/2020	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Si	$ 1.550.570,00	https://community.secop.gov.co/Public/Te	No Definido	5 Mes(es)

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGION CENTRAL		archivo; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.							ndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1298112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.6841290	Adquisición de carpetas (tapa; contratapa y gancho legajador) y cajas X-200; para el almacenamiento de los documentos y expedientes del Archivo Central y los Archivos de Gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Mínima cuantía	10/25/2024	12/02/2024	FORMARCHIVOS SUMINISTROS S.A.S.	Y Si	$ 16.153.415,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6726803&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	38 Dia(s)
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CO1.PCCNTR.1100209	Adquirir a título de compraventa cajas y carpetas para garantizar el almacenamiento técnico de los documentos y conformación de expedientes de archivo de gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Mínima cuantía	09/12/2019	10/11/2019	LEGARCHIVO S.A.S	No	$ 1.492.750,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.917327&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	Dia(s)
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.8550295	Compra de cajas y carpetas para la organización de los archivos de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Mínima cuantía	11/10/2025	12/09/2025	COLOMBIA CIPE SAS	Si	$ 49.994.806,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.895041&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	1 Mes(es)
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CO1.PCCNTR.9605631	Adquisición de cajas y carpetas de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Archivo General de la Nación	Selección abreviada subasta inversa	07/06/2026	08/21/2026	FORMARCHIVOS SUMINISTROS S.A.S.	Y Si	$ 72.789.698,63	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10341571&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	45 Dia(s)
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CO1.PCCNTR.3719031	Adquisición de cajas y carpetas para la conservación de documentos que permitan la ejecución de proyectos archivísticos en entidades públicas y privadas del orden nacional y/o territorial.	Selección abreviada subasta inversa	06/08/2022	08/08/2022	DISPAPELES S.A.S	No	$ 174.361.313,74	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2933034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	60 Dia(s)
INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S	CO1.PCCNTR.5176485	Suministro de cajas y carpetas para el almacenamiento de documentos del archivo central de Radio y Televisión Nacional de Colombia RTVC; de acuerdo con las especificaciones técnicas; las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima	Mínima cuantía		08/04/2023	DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ SAS	Si	$ 9.175.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4538776&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	30 Dia(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		Cuantía No. MC 006-2023									
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGION CENTRAL	CO1.PCCNTR.1577333	Adquisición de carpetas y cajas para el archivo; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para el Proyecto Paramos de la Región Central.	Mínima cuantía	06/01/2020	07/31/2020	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	Si	$ 858.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1225925&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	73 Dia(s)
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	CO1.PCCNTR.8720681	Adquisición de cajas y carpetas para la preservación y conservación de los documentos de la Caja de la Vivienda Popular de conformidad con la ley de archivo y demás normas concordantes.	Mínima cuantía	12/26/2025	03/14/2026	OFICIAR S.A.S	Si	$ 21.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.926861&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	81 Dia(s)
GOBERNACION DE CALDAS	CO1.PCCNTR.6669492	Apoyar en la elaboración de inventarios; en el proceso de re-almacenamiento de unidades de conservación (retiro de material abrasivo; cambio de carpetas y cajas) y revisión de transferencias documentales	Contratación directa	09/02/2024	12/31/2024	manuela londoño arias	No	$ 7.277.044,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6587259&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	4 Mes(es)
DANE CENTRO OCCIDENTE	CO1.PCCNTR.6614113	56250623 MERCADO_2024_GEIH_BD _Adquisición de cajas de archivo X200; X300 y carpetas dos tapas tipo yute con refuerzo lateral completo; destinadas al almacén de la Territorial Centro Occidente para apropiar el archivo que se genera en el marco de las funciones que desempeña la entidad.	Mínima cuantía	08/13/2024	11/07/2024	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Si	$ 7.842.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6440110&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	90 Dia(s)
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	CO1.PCCNTR.5434897	Adquisición de cajas y carpetas para la preservación y conservación de documentos que permitan la ejecución de las actividades de gestión documental en la Caja de la Vivienda Popular	Mínima cuantía	10/18/2023	12/31/2023	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 15.123.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4953774&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	2 Mes(es)
DAPRE	CO1.PCCNTR.8104062	Contratar la Adquisición de cajas de archivo Referencia X-200 y carpetas cuatro aletas en propalcote desacidificadas	Mínima cuantía	07/24/2025	11/23/2025	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Si	$ 8.230.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8319110&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	4 Mes(es)
Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CO1.PCCNTR.6199382	Adquirir papel; cajas y carpetas para archivo con destino al Consejo Superior de la Judicatura; Corte Suprema de Justicia; Consejo de Estado; Corte Constitucional y Comisión Nacional de	Selección abreviada subasta inversa	04/24/2024	08/23/2024	PROSUTEC SAS	Si	$ 345.700.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5748230&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	120 Dia(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		Disciplina Judicial.									
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.538275	Adquisición de carpetas y cajas carpetas para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C	Selección abreviada subasta inversa	08/29/2018	02/05/2019	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS	Si	$ 73.060.640,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.481450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	No definido
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.7575089	Prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa para la custodia; conservación; consulta y transporte de documentos de archivos en soporte físico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que esta lidera; así como el suministro de unidades de almacenamiento (cajas; carpetas	Mínima cuantía	03/04/2025	01/31/2026	Servisoft.S.A	Si	$ 8.250.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.764038&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	337 Dia(s)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE	CO1.PCCNTR.5463850	Suministro de carpetas para expedientes; ganchos legadores; cajas de archivo; afueras;papel adhesivo; rótulos adhesivos y etiquetas preimpresas	Selección abreviada subasta inversa	10/19/2023	07/18/2024	DEYSAFIRA GOMEZ DURAN	Si	$ 49.352.721,20	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.497772&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	9 Mes(es)
CANAL CAPITAL	CO1.PCCNTR.3138810	SA - 025 Adquisición de unidades de conservación documental (carpetas y cajas); con el fin de proteger y almacenar la documentación generada para las transferencias secundarias de Canal Capital.	Contratación régimen especial	01/06/2022	02/05/2022	LEGARCHIVO S.A.S	No	$ 2.213.717,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.247225&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	30 Dia(s)
GOBERNACION DE CALDAS	CO1.PCCNTR.9038020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la elaboración de inventarios; en el proceso de re-almacenamiento de unidades de conservación (retiro de material abrasivo; cambio de carpetas y cajas).	Contratación directa	01/26/2026	09/25/2026	PAULA EDELMIRA ALZATE MEJIA	No	$ 18.227.440,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.967254&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	8 Mes(es)
SENA REGIONAL CAQUETA	CO1.PCCNTR.2064410	Contratar la compra de papelería; carpetas divifolder y cajas para la conservación de documentos y organización de archivos del SENA Regional Caquetá	Mínima cuantía	12/23/2020	12/31/2020	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	Si	$ 22.195.527,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1599535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	15 Dia(s)
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT-	CO1.PCCNTR.5351899	Suministro de cajas y carpetas de cartón para la gestión documental de la Secretaría Distrital del Hábitat	Mínima cuantía	09/25/2023	11/24/2023	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Si	$ 50.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.487557&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	2 Mes(es)
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CO1.PCCNTR.1704993	Adquisición de carpetas; ganchos y cajas de archivo para la Fundación	Mínima cuantía	07/28/2020	08/27/2020	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	Si	$ 1.496.425,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.13	Mujer	1 Mes(es)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		Gilberto Alzate Avendaño.							19430&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.182521	Adquisición de tres (3) Hidroaspiradoras con filtro de agua y filtro de aire; para aspirar elementos de archivo (cajas y carpetas); archivadores; estantes y purifique el aire en espacios cerrados. Con capacidad para trabajar en áreas superiores a dos mil quinientos (2.500) Metros cuadrados en superf	Mínima cuantía	08/04/2017	08/29/2017	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYLA COLOMBIA SAS	No	$ 16.412.400,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.188402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	No definido
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGION CENTRAL	CO1.PCCNTR.958322	Adquisición de carpetas y cajas para el archivo; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas	Mínima cuantía	05/15/2019	06/14/2019	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 1.831.410,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.813722&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	No definido
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	CO1.PCCNTR.1154225	Adquirir a título de compraventa de cajas y carpetas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa; de conformidad con las características ; especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el anexo técnico; estudio previo e invitación del presente proceso	Mínima cuantía	10/23/2019	12/07/2019	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 10.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.950783&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	Dia(s)
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	CO1.PCCNTR.3655661	Contratar el suministro de elementos de gestión documental; tales como carpetas; cajas; resmas de papel y otros elementos que permitan el almacenamiento y documentación de la información que generan las diferentes áreas del fondo de desarrollo local de Fontibón	Mínima cuantía	04/22/2022	01/21/2023	Distribuciones Andaqui SAS	Si	$ 37.498.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2893201&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	6 Mes(es)
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.3147010	Adquisición de cajas X200 y carpetas 4 aletas para las dependencias de la regional Santander que están realizando la organización de los archivos de gestión y Archivo Central.	Mínima cuantía	12/28/2021	02/28/2022	MARTHA CECILIA FERIA MARIN	Si	$ 34.188.100,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2468632&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	60 Dia(s)
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CO1.PCCNTR.1211909	comprar insumos (cajas y carpetas) para el fortalecimiento del archivo municipal de la alcaldía de Bello.	Mínima cuantía	12/11/2019	12/31/2019	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Si	$ 14.278.572,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.975527&isFromPublicArea=True&isModal=tru	No Definido	No definido

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
									e&asPopupView=true		
INSTITUTO CARO Y CUERVO	CO1.PCCNTR.9705270	Adquirir carpetas desacidificadas; cajas para archivo y demás elementos de papelería y oficina destinados a la gestión documental; los procesos editoriales y el funcionamiento de las diferentes dependencias del Instituto Caro y Cuervo; de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas po	Mínima cuantía	07/27/2026	09/27/2026	PRODEC SAS	Si	$ 12.260.800,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10485151&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	2 Mes(es)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.1230529	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	12/24/2019	01/23/2020	LEGARCHIVO S.A.S	No	$ 7.399.484,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.999508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	Dia(s)
GOBERNACION DE CALDAS	CO1.PCCNTR.6824071	Apoyar en la elaboración de inventarios; en el proceso de re-almacenamiento de unidades de conservación (retiro de material abrasivo; cambio de carpetas y cajas) y revisión de transferencias documentales.	Contratación directa	10/01/2024	12/02/2024	CARLOS ALBERTO MARIN LOPEZ	No	$ 6.719.114,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6790972&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	3 Mes(es)
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.6017537	prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa para la custodia; conservación; consulta y transporte de documentos de archivos en soporte físico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que esta lidera; así como el suministro de unidades de almacenamiento (cajas; carpetas	Mínima cuantía	03/01/2024	02/28/2025	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.	No	$ 8.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.567706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	367 Dia(s)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.7698459	El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere compra de papel; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento de actividades misionales. Descritos según el Clasificador de Bienes y	Mínima cuantía	04/04/2025	05/04/2025	JAIME DEJOY	Si	$ 36.512.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.783023&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	30 Dia(s)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.1577792	Adquisición de cajas y carpetas de archivo para el almacenamiento de los archivos de la	Mínima cuantía	06/01/2020	06/30/2020	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 20.263.677,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.12	Hombre	40 Dia(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		Superintendencia Nacional de Salud; de conformidad con lo establecido por el Archivo General de la Nación							36217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SUPERSOCIEDADES	CO1.PCCNTR.7930424	Suministro de elementos para la gestión documental de la Superintendencia de Sociedades (Grupo 1: carpetas de yute con lomo de tela con gancho plástico y cajas).	Mínima cuantía	06/10/2025	10/09/2025	OFICIAR S.A.S	Si	$ 50.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8142871&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	4 Mes(es)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.684097	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	12/14/2018	12/28/2018	LEGARCHIVO S.A.S	No	$ 1.759.472,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.616974&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	No definido
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.564726	Prestar servicios de apoyo en la ubicación física de cajas y carpetas en el archivo central.	Contratación directa	09/14/2018	12/28/2018	DANY ESTEBAN SANABRIA RIVERA	No	$ 4.824.771,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533135&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	Dia(s)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CO1.PCCNTR.8583792	Compraventa de carpetas y cajas preimpresas para documentos de archivo del nivel central y nacional de acuerdo con especificaciones técnicas.	Mínima cuantía	11/21/2025	12/19/2025	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 45.327.625,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.898537&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	37 Dia(s)
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.2465615	Prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa para la custodia; conservación; consulta y transporte de documentos de archivos en soporte físico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que esta lidera así como el suministro de unidades de almacenamiento (cajas; carpetas	Mínima cuantía	05/07/2021	03/31/2022	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.	No	$ 13.500.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1910103&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	328 Dia(s)
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CO1.PCCNTR.8604432	Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la adecuada conservación de la información física del Centro Nacional de Memoria Histórica.	Mínima cuantía	11/20/2025	12/19/2025	OFICIAR S.A.S	Si	$ 8.895.250,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.904057&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	1 Mes(es)
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.5230628	Compra de cajas y carpetas para la organización de los archivos de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Mínima cuantía	08/01/2023	09/30/2023	FABRICARTON SAS	Si	$ 41.116.997,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4670465&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	2 Mes(es)
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CO1.PCCNTR.647303	Adquirir a título de compra venta cajas y carpetas para garantizar el almacenamien	Mínima cuantía	11/19/2018	12/05/2018	LEGARCHIVO S.A.S	No	$ 1.496.604,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.58	No Definido	Dia(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		to técnico de los documentos y conformación de expedientes de archivo de gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.							6732&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SUPERSOCIEDADES	CO1.PCCNTR.9567081	Suministro de elementos para la gestión documental de la Superintendencia de Sociedades - Grupo 1: carpetas de yute con lomo de tela con gancho plástico y cajas.	Mínima cuantía	06/23/2026	10/22/2026	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 60.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10326536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	4 Mes(es)
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.3606678	prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa para la custodia; conservación; consulta y transporte de documentos de archivos en soporte físico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que esta lidera así como el suministro de unidades de almacenamiento (cajas; carpetas	Mínima cuantía	04/01/2022	02/28/2023	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.	No	$ 15.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2851474&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	333 Dia(s)
CANAL CAPITAL	CO1.PCCNTR.4246251	SA430 Suministrar a título de venta unidades de conservación documental (cajas y carpetas) destinados a proteger; preservar; conservar y almacenar la documentación generada por Canal Capital; en los archivos de gestión de conformidad con las especificaciones técnicas respectivas.	Contratación régimen especial	11/24/2022	12/23/2022	BIBLIOWEB SAS	Si	$ 3.412.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3562495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	30 Dia(s)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.6262129	El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere compra de papel; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento de actividades misionales. Descritos según el Clasificador de Bienes y	Mínima cuantía	05/06/2024	08/31/2024	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	Si	$ 29.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6004638&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	121 Dia(s)
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.1077620	Compra de carpetas (tapa; contratapa y gancho legajador) y cajas X-200; para el almacenamiento de los documentos y expedientes del Archivo	Mínima cuantía	08/27/2019	10/26/2019	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 9.639.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.893904&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	No definido

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		Central y los Archivos de gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.									
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	CO1.PCCNTR. 3102901	Adquisición de cajas y carpetas de archivo para la Secretaría de Hacienda del municipio de Jamundí; en atención al proyecto: Implementación de estrategias de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del municipio de Jamundí	Mínima cuantía	12/16/2021	12/31/2021	VITESSE	Si	$ 39.675.552,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2436133&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	15 Dia(s)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR. 3714838	Adquirir papelería; cajas y carpetas de archivo; útiles de escritorio y elementos de oficina requeridos por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Salud.	Selección abreviada subasta inversa	06/06/2022	08/31/2022	TORORIENTE SAS	Si	$ 126.357.122,22	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914933&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	90 Dia(s)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR. 6447845	Adquisición de cajas y carpetas de archivo que permita el almacenamiento; organización y conservación de la documentación de la Superintendencia Nacional de Salud; de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación.	Selección abreviada subasta inversa	07/03/2024	11/02/2024	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Si	$ 82.207.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6165236&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	4 Mes(es)
INSTITUTO CARO Y CUERVO	CO1.PCCNTR. 7136870	Compraventa de carpetas desacidificadas; cajas de archivo y elementos de oficina para el grupo de Gestión Documental y las demás dependencias del Instituto Caro y Cuervo.	Mínima cuantía	12/16/2024	01/23/2025	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	Si	$ 11.542.897,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7159890&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	15 Dia(s)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR. 9526717	Adquirir unidades de almacenamiento para documentos de archivo; tales como cajas y carpetas de archivo conforme las condiciones técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	Mínima cuantía	05/26/2026	06/26/2026	OFICIAR S.A.S	Si	$ 12.464.607,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10256743&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	1 Mes(es)
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR. 3044458	Adquisición de carpetas (tapa; contratapa y gancho legajador) y cajas X-200; para el almacenamiento de los documentos y expedientes del Archivo Central y los Archivos de Gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mínima cuantía	01/05/2022	03/04/2022	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	Si	$ 13.373.220,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2357687&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	2 Mes(es)
UAE SETP AVANTE PASTO	CO1.PCCNTR. 2707775	Adquisición de cajas de archivo y carpetas; con	Mínima cuantía	08/06/2021	08/30/2021	SIMCO GROUP SAS	Si	$ 9.654.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oppor	Hombre	15 Dia(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		impresión; para la conservación y preservación de la documentación generada en la UAE SETP AVANTE; así como también las placas de identificación de los bienes muebles de la Unidad Administrativa Especial SETP AVANTE.							tunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2058297&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA-*	CO1.PCCNTR.8681776	Adquisición de cajas y carpetas de archivo; para el adecuado almacenamiento; manipulación y conservación de los documentos de archivo; en el marco del proyecto de inversión: optimización de los procesos de gestión documental en UAEMC a nivel nacional.	Mínima cuantía	12/11/2025	01/15/2026	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 29.999.894,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9182892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	26 Dia(s)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.8406706	Código PAA: SGAL011-2- El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere compra de papel; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento de actividades misionales. Descritos según el Cla	Mínima cuantía	11/07/2025	11/24/2025	DISUR SAS	Si	$ 32.238.171,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8825845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	15 Dia(s)
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.4700383	prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa para la custodia; conservación; consulta y transporte de documentos de archivos en soporte físico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que esta lidera así como el suministro de unidades de almacenamiento (cajas; carpetas	Mínima cuantía	03/02/2023	02/29/2024	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.	No	$ 15.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4015443&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	367 Dia(s)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.3773660	Adquisición de cajas y carpetas de archivo que permita el almacenamiento; organización y conservación de la documentación de la Superintendencia Nacional de Salud; de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación	Selección abreviada subasta inversa	07/21/2022	11/21/2022	A&B RED DE SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 59.991.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2962027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	3 Mes(es)
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	CO1.PCCNTR.9516744	Adquirir insumos de archivo y conservación documental como cajas; carpetas y	Mínima cuantía	05/22/2026	08/21/2026	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	Si	$ 44.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10	Mujer	3 Mes(es)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Espyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
		ganchos legajadores; para la organización del archivo de gestión y central de la Beneficencia de Cundinamarca.							268495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.6329582	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	05/22/2024	07/21/2024	FORMARCHIVOS SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 6.496.032,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6049361&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	2 Mes(es)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.5381607	Adquirir papelería; cajas y carpetas de archivo; útiles de escritorio y elementos de oficina; requeridos por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Salud.	Selección abreviada subasta inversa	09/25/2023	11/30/2023	distribuciones aliadas	Si	$ 36.968.272,29	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4854456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	71 Dia(s)
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	CO1.PCCNTR.2731902	La adquisición de las unidades necesarias para el almacenamiento y conservación (carpetas de propalcote con 4 aletas; tapas legajadoras y cajas de archivo) para la preservación y conservación de los documentos que produce; recibe y custodia la Caja de la Vivienda Popular en sus archivos de Gestión y	Mínima cuantía	08/31/2021	12/31/2021	PAPELES RR SAS	No	$ 13.659.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2079819&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	6 Mes(es)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.2515271	Adquisición de cajas y carpetas para el archivo de documentos del DADEP.	Mínima cuantía	06/04/2021	07/03/2021	FORMARCHIVOS SUMINISTROS S.A.S.	Si	$ 1.494.997,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1956736&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	1 Mes(es)

Lo anterior nos permite evidenciar la contratación de Adquirir cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas para el archivo de Computadores para Educar por diferentes Entidades Públicas que han ejecutado procesos similares, lo que nos lleva a concluir que en el mercado hay empresas con la idoneidad y experiencia requerida que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Así las cosas, en la búsqueda no se tuvo presente el valor del proceso de selección bajo estudio, lo que nos lleva a concluir que el valor de la contratación varía en función de las obligaciones y de las características de los servicios que se van a adquirir.

- Es de anotar que el valor de los contratos obedece a las necesidades de cada Entidad, por tanto, no hay un valor estándar para los procesos revisados.
- Existen diferentes entidades que han contratado este servicio

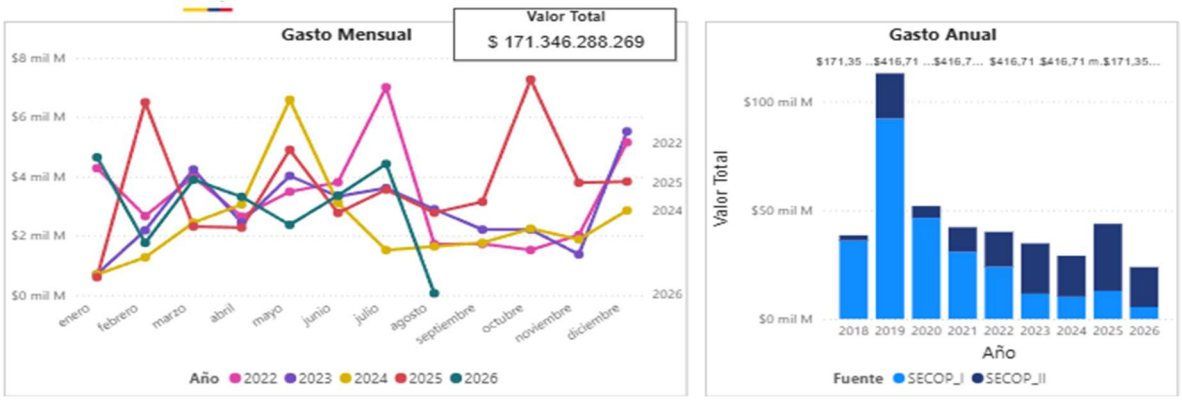
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- La cuantía tiende a variar entre una y otra contratación a raíz de las necesidades puntuales del servicio de cada entidad
- CPE, una vez verificados los procesos mencionados en el análisis de la demanda, los ha tomado con el propósito de ayudar a establecer los posibles oferentes que pueden suplir la necesidad planteada por la Entidad, sin embargo, no tendrá en cuenta los valores previstos en estos procesos, en razón a las características especiales presentadas por CPE.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

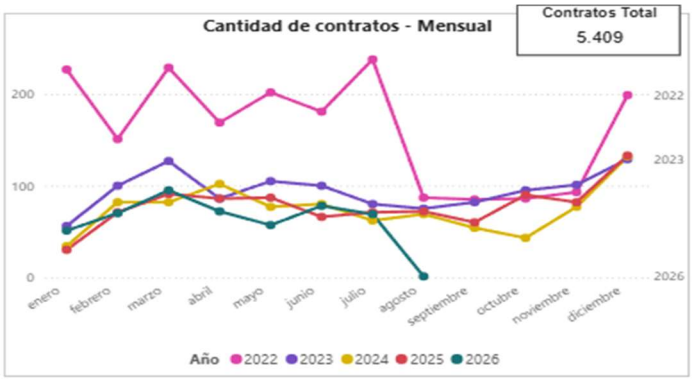
5.5 Comportamiento del Análisis de la Demanda Histórico

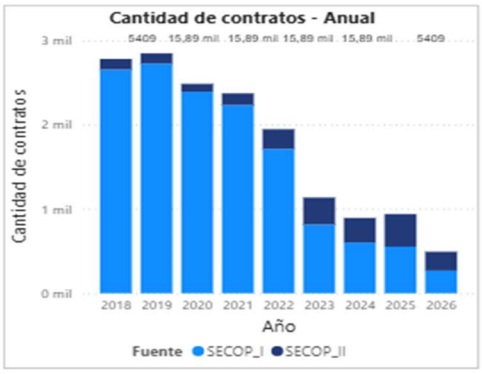
De esta manera se consulta la herramienta del Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, para la vigencia 2022-2026 y procesos de la ciudad de Bogotá, el cual arroja lo siguiente:



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 02 de septiembre de 2026).

De lo anterior se observa que de los cinco (5) años que se están analizando, el año 2022 y 2025 son los que han presentado un mayor número de contratos bajo los códigos analizados.





*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 02 de septiembre de 2026).

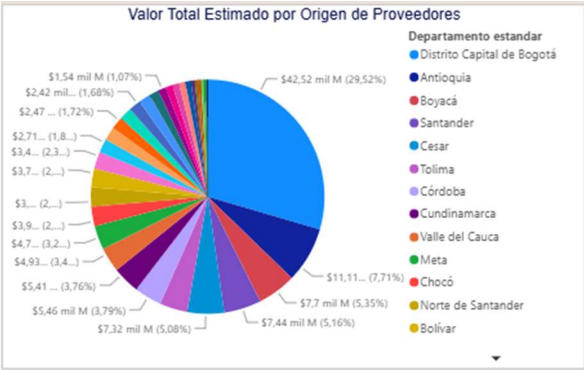
De lo anterior se observa que se han suscrito un total de 5.409 contratos en los últimos cinco (5) años que reflejan un valor aproximado de $171.346.288.269

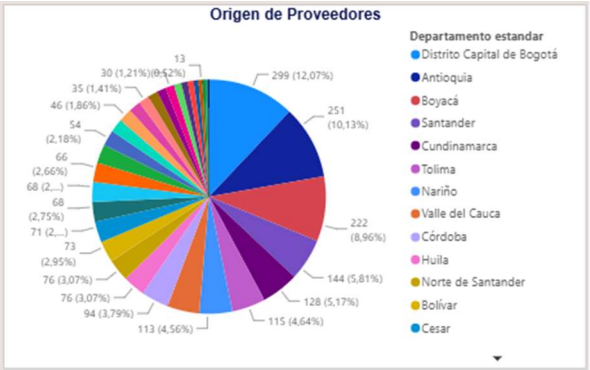




*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 02 de septiembre de 2026).

Así mismo, se observa dentro del listado de potenciales proveedores FORMARCHIVOS, HECTOR GARCIA, LA PAPELERIA, estos proveedores representan los proveedores con el mayor número de contratos bajo el código UNSPC de consulta.

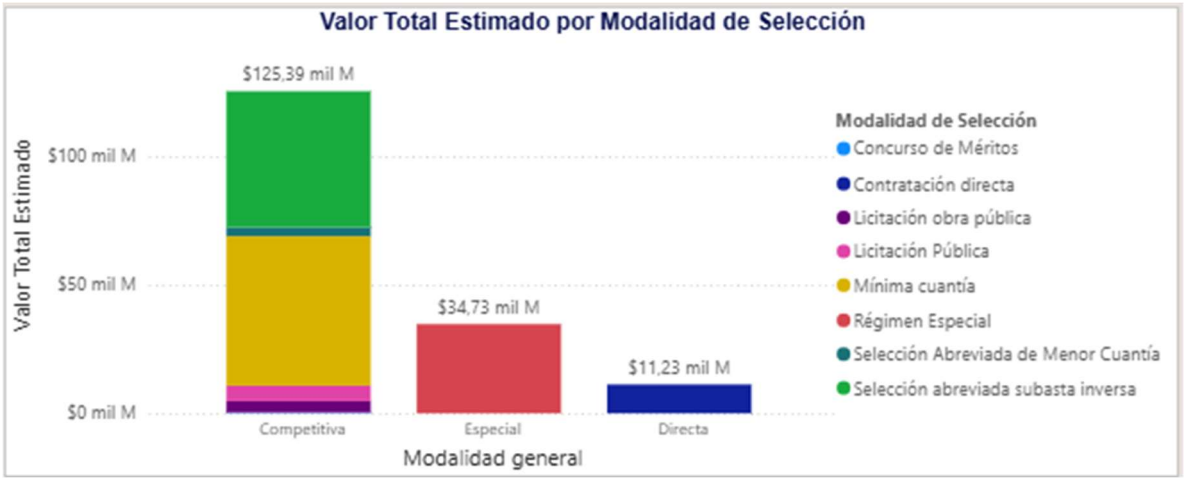




*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 02 de septiembre de 2026).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Dentro del análisis de los proveedores se evidencia que la mayoría de estos están registrados con el domicilio principal en la ciudad de Bogotá seguido por el Departamento de Antioquia.



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 02 de septiembre de 2026).

Así mismo, se realizó análisis de las modalidades de contratación que más se aplican para este tipo de procesos, siendo la MINIMA CUANTIA el mecanismo más utilizado.

- Conforme al análisis de la oferta, es posible evidenciar que existe pluralidad de oferentes en el mercado nacional, que se encuentran en capacidad de participar en el proceso de selección que pretende adelantar CPE
- El origen de los proveedores, que podrían satisfacer la necesidad de la entidad, es nacional, sin embargo, como se evidencia en las gráficas, para Bogotá D.C., hay una importante participación de los proveedores totales en todo el territorio nacional.
- La participación de los proveedores en los procesos de selección con objeto similar, lo hacen de manera individual.

5.6 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas MiPymes con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación. Con el fin de identificar a los posibles proveedores para los servicios que Computadores para Educar busca contratar, se llevó a cabo el proceso de Solicitud de cotización y también se validó los códigos CIIU de los posibles proveedores y se encontró la siguiente información:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar COMERCIO
800 019 437	CORRUGADOS DEL DARIEN S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 099 903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
817 000 680	FAMILIA DEL PACIFICO S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
817 000 707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
817 002 510	CONVERTIDORA PAPELFIBRAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
817 006 230	CARTONERA NACIONAL SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 002 537	Compañia Colombiana de Empaques Bates SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 101 676	FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL UNIBOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 302 609	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 911 899	OCCIDENTAL DE EMPAQUES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
891 400 754	C Y P DEL R SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 072 035	ABSORBENTES DE COLOMBIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 239 001	PRODUCTOS FAMILIA CAJICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 335 668	CORRUGADORA Y MAQUILADORA DE LA COSTA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 442 933	SCRIBE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 482 687	MM PACKAGING COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 588 276	GB BIOPACOL ANDINA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
901 383 974	MONDI CARTAGENA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 158 850	Packing S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
817 000 808	TECNOSUR S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
817 002 753	SOFTYS COLOMBIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
860 015 753	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	GRANDE
860 016 767	Envases Puros International S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 026 759	CARTONES AMERICA S.A. CAME	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 072 172	EMPACOR SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar COMERCIO
890 320 250	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 900 161	PRODUCTOS FAMILIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	GRANDE
890 925 108	PAPELES Y CARTONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 925 215	PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S. A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
891 400 378	PAPELES NACIONALES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 028 532	BARVAL COLOMBIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 034 934	CARTONAJES TROQUELADOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 066 247	PRODUCTORA DE FORMAS CONTINUAS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 138 131	EXICARTON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 159 376	FABRIFOLDER SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 161 451	ALBACORA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 167 988	MULTICARTON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
800 170 871	PACARCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 173 182	GOMEZUL LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 174 904	ETIQUETAS E IMPRESOS S.A ETIPRESS S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
800 219 845	EMPAQUES NACIONALES LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
802 002 507	ETIQUETAS DE COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
802 013 552	CALIDAD GRAFICA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
805 005 273	STOCK KEEPER DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
805 017 279	AGRAF INDUSTRIAL S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
811 001 182	CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
811 013 715	LINEA ADHESIVA SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
811 021 891	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
830 000 541	PAPELCINTAS S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
830 022 907	CORRUPACK SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar COMERCIO
830 142 081	GREENPACK SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 000 198	CARTONERIA INDUSTRIAL SAS INDUCARTON	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 003 956	LITPPRINT SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 013 842	CORRUGADOS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 026 831	AUROS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 045 117	FABUPEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
860 518 543	Empaques & Cartones S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
860 519 840	PIARO IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
860 534 096	DIVICARTON SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 104 439	ENTUCAR DEL CARIBE S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 109 528	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 110 726	GRAFICAS DEL LITORAL S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 113 743	VISION IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 210 317	CARBOLSAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 306 240	CAJAS COLOMBIANAS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 316 957	COMPAÑIA DE TUBOS Y ENVASES DE CARTON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 318 562	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 323 052	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PAPELES INCOLPA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
890 331 723	ATA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 332 889	TECNICA DE PAPELES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
890 916 155	INDUSTRIA PAPELERA INDUGEVI S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	GRANDE
890 943 045	Prexxa SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
891 303 185	CARTONES DEL VALLE DEL CAUCA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 068 834	FABRICARTON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 091 481	LUKAS EDITORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar COMERCIO
900 114 108	PAPELES REGIONALES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 166 474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 167 861	RAIRAN IMPRESORES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 222 341	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CORRUGADOS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 406 158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	GRANDE
900 425 115	INMCOR IMPRESORES SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 581 156	SERVILLETAS Y ROLLOS DE PAPEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 583 550	CORRUGADOS DE RISARALDA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
900 584 429	C I UNIPACK COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
900 718 257	CORRUMED S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	GRANDE
900 782 414	DIGIOCA ZONA FRANCA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
901 179 900	PRODUSA ZONA FRANCA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
901 260 104	ECOPULPACK SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
901 273 710	BPACK SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
901 318 511	KOS COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
805 025 887	INMCOR GROUP SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	MiPyme
817 000 499	CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme
860 530 370	LIDER PRODUCTOS PUBLICITARIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	MiPyme

Dentro del ejercicio de estimación presupuestal, se realizaron solicitudes de cotización por correo electrónico y se recibió respuesta de:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	EMPACARTON S.A.S.
2	PROCOLPAK
3	ECORECICLAJE UNIVERSAL

De dichas cotizaciones se analizaron las siguientes variables:

a. Costo de ítem Ofertado

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Así las cosas, la organización ha ejecutado procesos similares, en los mismos se ha evidenciado la experiencia de las empresas y la existencia de un gran número de estas en el mercado colombiano que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual, contando con las condiciones idóneas para su ejecución

5.7 COMPLEJIDAD DEL MERCADO

Realizado el estudio del sector se pudo determinar que, si se encontraron contratos específicos para realizar la adquisición de cajas de archivo de referencia X200 y carpetas de conservación cuatro aletas para el archivo de Computadores para Educar, motivo por el cual no se observan aspectos de complejidad de contratación y/o de ejecución.

5.7.1 Aplicabilidad Decretos 1860 del 2021

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad (el cual se describe en el siguiente apartado) , y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las MiPymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, CPE opta por la opción N. 2 consistente en el "Número de contratos para la acreditación de la experiencia.", garantizando la idoneidad de los proponentes beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el número máximo de contratos a aportar como experiencia habilitante, sigue exigiéndose una experiencia general en actividades iguales o similares al objeto a contratar.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Ahora bien, se pretende incentivar de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que limitan la acreditación de experiencia a un número determinado de contratos, en razón a su cuantía, sin importar la idoneidad que las empresas antes mencionadas puedan poseer y demostrar a través de un número mayor de contratos. Es de notar que esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización de un número especifico de acreditación de experiencia, siendo entonces, la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

5.7.2 Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Esta variable permite a las entidades públicas establecer la experticia de los proponentes en el desarrollo de una actividad, lo cual garantiza a las entidades contar con contratistas idóneos que puedan desarrollar el objeto contractual.

Por lo anterior, la entidad extrajo una muestra de 75 contratos (Ver Anexo Cuadro Excel – Datos abiertos), para identificar su tamaño empresarial y contar con una muestra de empresas que permitiera revisar los contratos de las MiPymes, así:

- Se realiza consulta en la plataforma de Datos Abiertos y se identifican 75 contratos cuyo objeto se relaciona con Adquirir cajas y carpetas de cartón.
- De la muestra observada (58 contratos) fueron realizados por MiPymes es decir el 77%.
- El valor promedio de los contratos con presupuesto igual o inferior al del presente proceso es de: $9.0786.347,72

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a MiPymes, asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar.

De los procesos revisados se puede evidenciar que la acreditación de experiencia se puede establecer a través de la certificación de mínimo dos (2) contratos, los cuales debían haber sido ejecutados a la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria oscilaba entre el 100% y 110% del presupuesto oficial.

Es así que, la entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en MiPymes, puedan demostrar una experiencia mínima requerida y así participar en el proceso de contratación. De conformidad con el Decreto 1860 del 2021 para promover la participación de las MiPymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Proponentes en general No MiPymes	dos (s) certificaciones de contrato.
Proponentes MiPymes	Entre uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos

5.8 ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO

5.8.1 DIRECCIONADORES DE COSTO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer, el cual; dichas especificaciones se encuentran en el Anexo Técnico.

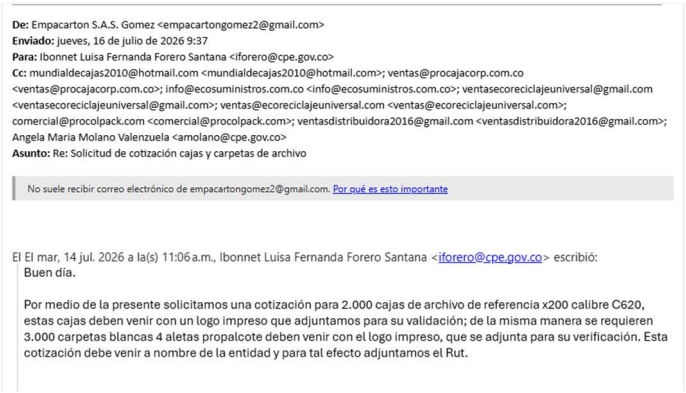
De acuerdo con las especificaciones técnicas se indagaron empresas que pudiesen prestar el servicio requerido por la entidad, el cual se identificó una muestra de posibles proveedores. En este sentido, con el fin de tener una estimación del mercado se efectuó para los valores unitarios que son más utilizados por la entidad. Inicialmente, mediante la remisión de una solicitud de cotización a posibles proveedores.

De lo anterior solo se recibieron cotizaciones de:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	EMPACARTON S.A.S.
2	PROCOLPAK
3	ECORECICLAJE UNIVERSAL

5.8.2 Estudio de Costos

Para el estudio de costos se tomó los valores de las cotizaciones que se recibieron por correo electrónico.



De: Empacarton S.A.S. Gomez <empacartongomez2@gmail.com>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 9:37
Para: Ibonnet Luisa Fernanda Forero Santana <iforero@cpe.gov.co>
Cc: mundialdecajas2010@hotmail.com <mundialdecajas2010@hotmail.com>; ventas@procajacorp.com.co <ventas@procajacorp.com.co>; info@ecosuministros.com.co <info@ecosuministros.com.co>; ventasecoreciclajeuniversal@gmail.com <ventasecoreciclajeuniversal@gmail.com>; ventas@ecoreciclajeuniversal.com <ventas@ecoreciclajeuniversal.com>; comercial@procolpack.com <comercial@procolpack.com>; ventasdistribuidora2016@gmail.com <ventasdistribuidora2016@gmail.com>; Angela Maria Molano Valenzuela <amolano@cpe.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización cajas y carpetas de archivo

No suele recibir correo electrónico de empacartongomez2@gmail.com. Por qué es esto importante

El El mar, 14 jul. 2026 a la(s) 11:06 a.m., Ibonnet Luisa Fernanda Forero Santana <iforero@cpe.gov.co> escribió:
Buen día.

Por medio de la presente solicitamos una cotización para 2.000 cajas de archivo de referencia x200 calibre C620, estas cajas deben venir con un logo impreso que adjuntamos para su validación; de la misma manera se requieren 3.000 carpetas blancas 4 aletas propalcote deben venir con el logo impreso, que se adjunta para su verificación. Esta cotización debe venir a nombre de la entidad y para tal efecto adjuntamos el Rut.

De: info@ecosuministros.com.co <info@ecosuministros.com.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 11:41
Para: Ibonnet Luisa Fernanda Forero Santana <iforero@cpe.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización cajas y carpetas de archivo

COTIZACION ECOSUMINISTROS 6744 - COMPUTADORES PARA EDUCAR

Buen dia

Adjunto cotizacion, por favor leer
detalladamente condiciones comerciales,
una vez recibida orden de compra
se da por enterado la aceptacion
de las mismas

Cordialmente Tatiana Daza



De: comercial procolpack sas <comercial@procolpack.com>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 12:35
Para: Ibonnet Luisa Fernanda Forero Santana <iforero@cpe.gov.co>
Asunto: COTIZACION X200

No suele recibir correo electrónico de comercial@procolpack.com. Por qué es esto importante

Buena tarde.

Para Procolpack s.a.s es un gusto poder atender su requerimiento, por lo anterior nos permitimos presentar cotización para los productos requeridos, esperando este acorde a sus expectativas.

Quedamos atentos.

Cordial saludo.

Ivan Dario Hende Valbuena
Comercial
Procolpack SAS

PROCOLPACK

Una vez analizadas las tres (3) cotizaciones allegadas a la entidad, se procede a efectuar el comparativo de los valores; para calcular el precio de referencia. Para realizar el análisis comparativo de las cotizaciones y así determinar el valor del presupuesto, se procedió inicialmente a calcular las diferentes medidas de Tendencia Central de las cotizaciones.

Así mismo; se analizaron las medidas de tendencia central que son presentadas por parte de Colombia compra eficiente en su *GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR*, de esta manera se procedió a verificar el conjunto de datos de las tres cotizaciones y así proceder a estimar una medida de tendencia central que permita garantizar la participación de las diferentes empresas del mercado

5.8.3 Precios del Mercado

De conformidad con las cotizaciones recibidas se analiza los siguientes valores:

				EMPACARTON S.A.S.	**PROCOLPAK**	**ECORECICLAJE UNIVERSAL**
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**IVA**	**Valor total IVA incluido**	**Valor total IVA incluido**	**Valor total IVA incluido**
1	**CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA**	2.000	**19%**	$7.854.000,00	$7.064.000,00	$11.900.000,00

2	**CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA**	3.000	**19%**	$6.069.000,00	$3.891.000,00	$11.067.000,00
TOTAL				**$13.923.000,00**	**$10.955.000,00**	**$22.967.000,00**

De esta Comparación, se realizó el análisis de las medidas de tendencia Central correspondiente y de esto, se analiza la medida de tendencia central que presenta la menor variación y los precios más razonables del mercado.

		MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL						
Item	**Descripción**	**Promedio**	**Mediana**	**Media Acotada**	**Desviación**	**CV Media**	**CV Mediana**	**CV M. Acotada**
1	**CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA**	$3.756,00	$3.300,00	$3.756,00	$1.090,03	$0,29	$0,33	$0,29
2	**CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA**	$1.963,00	$1.700,00	$1.963,00	$1.030,59	$0,53	$ 0,61	$0,53

Posteriormente y con el fin de desestimar valores de referencia que puedan ser atípicos para el mercado, se implementó el método de túnel para encontrar los valores razonables tanto de un precio mínimo como de un precio máximo.

		METODO DE TUNEL (REVISIÓN VALORES ACEPTABLES DE MERCADO)				
Item	**Descripción**	**Valor Mínimo**	**Valor Máximo**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**
1	**CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA**	$ 2.665,97	$4.846,03	$3.300,00	$2.968,07	
2	**CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA**	$ 932,41	$2.993,59	$1.700,00	$1.089,92	

Conforme a los valores encontrados que cuentan con la razonabilidad del mercado, se procedió a estimar el valor del presupuesto del proceso.

Item	**Descripción**	**Cantidad**	**IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR DE IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**Valor total IVA incluido**
1	CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA	2.000	**19%**	$3.134,00	$595,00	$3.729,00	$7.458.000,00
2	CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA	3.000	**19%**	$ 1.395,00	$ 265,00	$ 1.660,00	$ 4.980.000,00

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

TOTAL	**$4.529,00**	**$860,00**	**$5.389,00**	**$12.438.000,00**

5.8.4 PRESUPUESTO OFICIAL

Computadores para Educar ha asignado un presupuesto oficial para la contratación del objeto del presente proceso hasta por la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.438.000,00)** incluido IVA, que incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como la asunción de los riesgos, impuestos de carácter nacional, distrital, departamental o municipal, imprevistos y utilidades.

Nota 1: Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos asociados al desarrollo del contrato.

Nota 2: En los casos donde no aplique el valor del IVA, así deberá indicarse; no obstante, para la entidad es claro que, en caso de no diligenciarse ningún valor, se entiende que dicho ítem no cuenta con IVA.

Nota 3: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor valor total Incluido IVA de la sumatoria de todos los ítems, señalados en el estudio del mercado; previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.

Nota 4: Toda propuesta que supere el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso será rechazada

5.8.5 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **15626 del 13 de agosto de 2026**, expedido por la Oficina Administrativa y Financiera de Computadores para Educar.

6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

COMPUTADORES PARA EDUCAR adjudicará el presente proceso por el valor de la propuesta que presente el oferente con menor precio y que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

6.1 Requisitos Habilitantes

Los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes son:

a) La capacidad jurídica
b) Requisitos de experiencia
c) Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

6.1.1 Capacidad jurídica

Se verificarán los siguientes requisitos:

1) Carta de presentación de la propuesta
2) Cédula de Ciudadanía Representante Legal
3) Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
4) Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales (en caso de proponentes plurales)
5) Certificación de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social Integral
6) Compromiso Anticorrupción
7) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI- de la Procuraduría General de la Nación
8) Antecedentes Fiscales
9) Antecedentes judiciales
10) Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
11) Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)

El desarrollo de los mismos se encuentra contemplado en el documento complementario del pliego de condiciones del proceso de selección.

6.1.2 Capacidad financiera

No aplica

6.1.3 Requisitos de Experiencia

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "*el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato*". A su vez, el referido manual indica que "*la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar.*"

Computadores para Educar se reserva el derecho de solicitar todos aquellos documentos que sean necesarios para verificar la autenticidad de la experiencia. Por lo anterior, el proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento a satisfacción expedidas por la entidad contratante de cada uno de los contratos con los que pretende acreditar la experiencia.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, acompañado de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidas en cuenta para la acreditación de la experiencia; y deben tener como mínimo la siguiente información:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- Número del Contrato (si aplica)
- Nombre completo del Contratante
- Nombre completo del Contratista
- Objeto
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Valor total ejecutado del Contrato

Nota 1: Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo Contrato certificado.

Nota 2: Para acreditar la experiencia NO se permitirán las AUTOCERTIFICACIONES del proponente.

Entiéndase por certificación, el documento que consigna la información verificable de la experiencia otorgada al proponente por cada contrato que pretende acreditar; en todo caso, si de una certificación se desprende la acreditación de dos (2) o más contratos, se tendrá en cuenta para efectos de verificar la experiencia, la información respectiva a cada contrato consignado en la misma. Por lo tanto, cuando en una misma certificación se establezcan varios contratos, ésta se tendrá en cuenta siempre que discrimine de manera clara el valor ejecutado que corresponda al objeto del presente proceso.

Nota 3: En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, acompañado de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidas en cuenta para la acreditación de la experiencia; en el mismo sentido, no se admiten contratos en ejecución.

6.1.3.1 Experiencia General

No aplica

6.1.3.2 Experiencia Específica Mínima

El proponente dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por CPE, deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección, esto es, experiencia relacionada con fabricación, suministro o comercialización de cajas de archivo, carpetas de conservación, elementos archivísticos o suministros de oficina similares, con máximo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos y/o órdenes de servicio ejecutados y/o terminados, en todo caso, en el evento que Computadores para Educar lo requiera, el proponente deberá aportar copia del citado contrato. Tales contratos pueden haber sido celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nota 1: Para relacionar la experiencia el proponente deberá diligenciar correctamente el ***"ANEXO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"*** e identificar en él, la certificación o acta de liquidación con la se pretenda acreditar la experiencia.

Nota 2: En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversos servicios, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente al servicio específico relacionado con el objeto del contrato.

Nota 3: Computadores Para Educar se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos con los cuales se acredite la experiencia y verificar su cumplimiento a cabalidad.

Nota 4: No se aceptarán auto certificaciones.

6.1.4 Requisitos Técnicos

El Proponente deberá adjuntar con su propuesta los siguientes documentos, que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

6.1.5 Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas mínimas y condiciones generales, características técnicas, requisitos mínimos obligatorios y descripciones, se encuentran en el anexo técnico, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente con ocasión de la ejecución del contrato.

Por lo tanto, el proponente con su propuesta deberá presentar el Anexo No. 2 de Especificaciones Técnicas suscrito por el representante Legal, en el cual se comprometa a dar cabal cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas allí exigidos.

6.2 Sistema de precios

Computadores para Educar requiere que la propuesta sea presentada por el valor total incluido IVA, como sumatoria del total del ítem 1 CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA y el total del ítem 2 CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA, de acuerdo con las especificaciones técnicas y al siguiente cuadro:

Propuesta económica							
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**IVA**	**Valor Unitario**	**Valor total antes de IVA**	**Total IVA aplicado**	**Valor total IVA incluido**
1	**CAJA ARCHIVO X200 IMPRESIÓN A UNA TINTA**	2.000	**19%**				
2	**CARPETA CUATRO ALETAS IMPRESIÓN A UNA TINTA**	3.000	**19%**				
TOTAL							

Nota 1: Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nota 2: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor "VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.

Nota 3: El VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA no podrá superar el presupuesto oficial, sopena de rechazo de la propuesta.

Nota 4: El único documento válido para efectos de la evaluación económica de las propuestas presentadas, es la oferta económica disponible en la Plataforma del SECOP II del presente proceso de selección.

6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En desarrollo de lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, Computadores para Educar dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al proponente que presentó el menor precio en su oferta. En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos, la entidad deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo que presente el menor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior dando aplicación a las normas que rigen el proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta además las normas generales del estatuto de contratación pública, atendiendo las normas de subsanabilidad.

7 ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 el acto de Adjudicación es irrevocable y no tiene recursos por la vía gubernativa.

El presente proceso será adjudicado al proponente cuya propuesta sea la de menor valor, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes.

8 CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y a las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir integralmente el objeto del contrato, el estudio previo, el anexo técnico, la invitación pública, la oferta presentada y demás documentos que hacen parte del proceso contractual.
2. Atender de manera oportuna las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato para garantizar la correcta ejecución del contrato (entrega de los bienes).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Pagar a su cargo los salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de su personal, cuando aplique, conforme a la normatividad laboral vigente.
4. Cumplir y hacer cumplir a su personal las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo aplicables a la ejecución del contrato.
5. Asumir la responsabilidad por los daños o accidentes que puedan sufrir su personal o terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, derivados de negligencia o incumplimiento de medidas de seguridad.
6. Asumir todos los costos de transporte, traslado de personal, materiales, equipos y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato.
7. Cumplir todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para su correcta ejecución.
8. Mantener vigentes las garantías contractuales, en los montos, vigencias y amparos exigidos por la entidad contratante.
9. Entregar informes, soportes, documentos y evidencias que le sean requeridos por la entidad, de manera completa, veraz y dentro de los plazos establecidos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta previa aprobación de las garantías.
2. Entregar en un plazo no mayor a diez (10) días posteriores a la firma del acta de inicio, una muestra de cada ítem (caja y carpeta) con la impresión suministrada por la entidad conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico del presente proceso con el fin de que el supervisor del contrato realice las respectivas pruebas con las que pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. En caso de que la muestra no sea aprobada, tendrá un plazo no mayor a tres (3) días hábiles posteriores a la notificación realizada por la supervisión.
3. Presentar a la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio un cronograma detallado que incluya las fechas de entrega de muestras, inicio de producción y entrega de los bienes objeto del contrato. Dicho cronograma deberá ser elaborado en coordinación con Computadores para Educar y aprobado por el Supervisor del contrato antes de iniciar la etapa de producción.
4. Informar a Computadores para Educar la necesidad de cualquier modificación al cronograma inicialmente aprobado, la cual se podrá ejecutar una vez el supervisor dé el visto bueno por escrito.
5. Dar estricto cumplimiento al anexo técnico y a lo ofertado dentro del proceso, así como entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.
6. Entregar los bienes debidamente estibados y organizados por tipo de caja, conforme las muestras previamente aprobadas en las instalaciones indicadas por Computadores para Educar, la integridad de los bienes será constatada mediante revisión aleatoria por los miembros de Computadores Para Educar.
7. Realizar el reemplazo de las cajas de cartón que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación escrita del supervisor, en la que indiquen los bienes rechazados y las razones del

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

rechazo. El costo del retiro de los bienes no conformes y de la entrega de los bienes reemplazo será asumido íntegramente por el contratista.

8. Informar al supervisor del contrato, de manera inmediata y por escrito, cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, los plazos pactados o la calidad de los bienes a entregar, con el fin de adoptar oportunamente las medidas correctivas que correspondan.
9. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto de este.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución y/o entrega de los bienes, será en la ciudad de Bogotá D.C., los bienes serán entregados en la sede de CPE, en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.

SEDE MONTEVIDEO	Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Eléctricos y Electrónicos – CENARE, Calle 17A No.69F-49, Zona Industrial de Montevideo – Bogotá.

8.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 30 de octubre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, plazo dentro del cual debe realizar la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato.

Dentro de este plazo de ejecución, se encuentra establecido el plazo de diez (10) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, para la entrega de las muestras de la caja y la carpeta con las impresiones.

Una vez aprobadas las muestras, el contratista realizará la producción de ellas para realizar una entrega del total de bienes dentro del plazo de ejecución establecido.

NOTA: La no presentación de las muestras dentro del plazo establecido además de constituir incumplimiento del contrato, en ningún caso suspenderá el plazo de ejecución del contrato.

8.4 FORMA DE PAGO

CPE pagará al contratista el valor de los bienes entregados de la siguiente forma:

Un solo pago, una vez entregados y recibidos a satisfacción la totalidad de los bienes objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato y previa presentación de la correspondiente factura.

El PROVEEDOR deberá radicar por los medios establecidos por la entidad:

a) Factura electrónica de venta con las especificaciones técnicas que se le indiquen con el lleno de los requisitos de ley vigentes. Para el caso de los No obligados a

facturar electrónicamente, la entidad contratante le dispondrá el documento soporte para el cobro.

b) Anexos que soporten el cumplimiento de las actividades y/o entregables establecidas en la cláusula de obligaciones (informe de actividades, recepción satisfactoria, registros fotográficos etc.).

c) Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si está obligado a ello, o por el representante legal, avalando mínimo el cumplimiento de los últimos seis meses según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que indicó el CONTRATISTA, conforme a la certificación allegada donde conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación y la manifestación expresa de que está activa.

Si por cualquier razón la solicitud de pago es devuelta, el plazo de pago se reiniciará hasta tanto se hayan cumplido a cabalidad todos los requisitos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del Contratista(s) y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

8.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento y supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo de la Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de CPE o quien haga sus veces, quien tendrá dentro de sus funciones verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, revisar sus informes y formular las observaciones correspondientes y, verificar el cumplimento de los requisitos para el pago. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al supervisor designado. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Para ejercer la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta las estipulaciones pactadas en el mismo, las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y los Manuales de Contratación y Supervisión de la entidad. **PARÁGRAFO TERCERO**: La supervisión realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato.

8.6 GARANTÍAS SUGERIDAS

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir para la entidad, por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, éste debe presentar una garantía de cumplimiento a favor de Computadores para Educar, en cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 sean aplicables, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA

Cumplimiento del **Contrato**	10% del valor total del Contrato	Tiempo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del Contrato	Seis (6) meses después de finalizada la ejecución del contrato.

8.7 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá ser válida por un mínimo de 90 días calendario o en su defecto hasta la fecha de adjudicación del proceso de selección.

8.8 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El Análisis de riesgos previsibles y la forma de mitigarlos se encuentran contenidos en el respectivo anexo del presente proceso de selección.

8.9 VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

No aplica

8.10 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Con fundamento en lo establecido en el "Manual para el manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación", que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente y en el cual el literal C de este manual establece: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía", razón por la cual la entidad no está obligada a realizar el análisis de aplicabilidad de acuerdos comerciales por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

Fecha de radicación 4 de septiembre de 2026

ÁNGELA MARÍA MOLANO VALENZUELA
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Oficina Administrativa y Financiera

Proyectó: Ibonnet Luisa Fernanda Forero Santana – Contratista
Karen Villanueva Cortes – Profesional Administrativo

Anexos:

- *ANEXO ACREDITACION EXPERIENCIA.*

- *ANEXO TECNICO COMPRAS CAJAS*

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**
1	Diciembre 2019	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato, Inclusión de cambios normativos y división por modalidades de contratación.
3	Noviembre 2023	Ajuste en criterios de puntuación, recomendaciones alusivas al CDP y a los contratos de mantenimiento de propiedad, planta y equipo.
4	Diciembre 2023	Ajuste numeral 5.1.2 Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en el sentido de incluir el valor del mismo.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA